



AGENDA URBANA

D S HERMANAS 2030

DIAGNÓSTICO



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	1
Contexto global	2
Antecedentes de planificación estratégica en Dos Hermanas	3
Presentación del municipio	4
2. DIAGNÓSTICO.....	10
<u>EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y DIVERSIDAD</u>	<u>11</u>
Ordenación del suelo.....	13
Patrimonio natural, cultural y protección del paisaje.....	14
Infraestructuras verdes y azules y contexto natural.....	18
DAFO de territorio, paisaje y Biodiversidad	21
Datos descriptivos.....	23
<u>EJE 2. MODELO DE CIUDAD</u>	<u>24</u>
Modelo de ciudad y forma urbana	27
Complejidad funcional y diversidad de usos.....	28
Calidad y accesibilidad universal de espacios públicos	29
Medio ambiente urbano y contaminación	31
Regeneración urbana	32
DAFO de modelo de ciudad.....	34
Datos descriptivos.....	36
<u>EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA.....</u>	<u>37</u>
Clima actual y proyecciones climáticas	40
DAFO de cambio climático y resiliencia	44
Datos descriptivos.....	45
<u>EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR.....</u>	<u>46</u>
Energía y eficiencia energética	49
Agua	51
Ciclo de los materiales.....	iError! Marcador no definido.
Residuos y reciclaje.....	52
DAFO de gestión sostenible de los recursos y economía circular	53
Datos descriptivos.....	54
<u>EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE</u>	<u>55</u>
Ciudad de proximidad	iError! Marcador no definido.
Modos de transporte	iError! Marcador no definido.
DAFO de movilidad y transporte.....	60
Datos descriptivos.....	62
<u>EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....</u>	<u>63</u>
Riesgo de pobreza y exclusión social	64
Igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad	66

DAFO de cohesión social e igualdad de oportunidades.....	69
Datos descriptivos.....	72
EJE 7. ECONOMÍA URBANA.....	73
Productividad local, generación de empleo y dinamización y diversificación de la actividad económica	74
Consumo	76
Mercados	76
Mercadillos ambulantes	iError! Marcador no definido.
Turismo inteligente, sostenible y de calidad y sectores clave de la economía local	77
DAFO de economía urbana	79
Datos descriptivos.....	82
EJE 8. VIVIENDA.....	83
Demanda de vivienda.....	86
Parque de viviendas	87
DAFO de vivienda	90
Datos descriptivos.....	93
EJE 9. ERA DIGITAL	94
Sociedad del conocimiento y desarrollo del modelo de Ciudad Inteligente (Smart City)	96
Administración electrónica y brecha digital	iError! Marcador no definido.
DAFO de era digital.....	97
Datos descriptivos.....	100
EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	101
Marco normativo, de planeamiento y de gestión	104
Participación ciudadana, transparencia y gobernanza multinivel	104
Capacitación local y financiación.....	106
DAFO de instrumentos y gobernanza.....	106
Datos descriptivos.....	107
3. ANEXOS.....	108
Índice de figuras.....	109

1. INTRODUCCIÓN



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Contexto global

Cambio en el paradigma de planificación estratégica a nivel mundial

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de la ONU adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, "un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia".

La Agenda representa el compromiso internacional para abordar los grandes retos de la globalización bajo la triple perspectiva del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental. Su lema, "no dejar a nadie atrás".

Para atajar dichos retos de forma integral y multidimensional, la Agenda plantea un sistema de 17 Objetivos universales con 169 metas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se aplican por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo, apelando a cuestiones tales como el fin de la pobreza, el cambio climático o la igualdad de género, entre otras.

No obstante, el éxito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requiere un sistema de gobernanza multinivel eficaz desde la esfera internacional, nacional, regional y local. Consecuentemente, cada nivel de gobierno responsable debe comprometerse a impulsar, implementar y lograr las metas y los objetivos marcados, siempre desde la colectividad, la colaboración y la alianza con el mundo empresarial, el entorno académico y la sociedad civil.

Este sistema se articula de la Agenda Urbana Europa a la Agenda Urbana Española, que debe concretarse y aterrizar en las Agendas regionales y Locales.

Agenda Urbana Española (AUE)

La Agenda Urbana Española conforma la hoja de ruta que marca la estrategia y las acciones de desarrollo urbano a llevar a cabo a nivel estatal hasta 2030. Aparece como una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea.

La AUE es un documento estratégico, sin carácter normativo, que busca la consecución de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Para ello, ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación. Constituye en sí misma un método de trabajo y un excelente punto de partida para todos los actores -públicos y privados- que intervienen en las ciudades y que persiguen un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

España se suma con esta Agenda Urbana al trabajo internacional ya iniciado por todos los Estados miembros del sistema de las Naciones Unidas y los que conforman la Unión Europea, en la búsqueda de soluciones para los retos que plantea el aumento imparable de la población urbana, las crisis humanitarias, los procesos de transformación del suelo y de construcción de vivienda, la atracción y el desenvolvimiento de actividades económicas y productivas, las relaciones sociales, la pérdida de identidad cultural y las repercusiones ambientales del cambio climático. Todo ellos son problemas que se abordan desde la triple visión de la sostenibilidad: social, económica y medioambiental. Y todos ellos están presentes en el Decálogo de Objetivos Estratégicos que propone esta Agenda.



El Plan de Acción de la Agenda 2030 aprobado en junio de 2018 por el Gobierno de España, identificó esta Agenda como una de sus más relevantes políticas palanca, es decir, reconociendo su papel de acelerador de la implementación y el progreso conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los conocidos coloquialmente con el acrónimo "ODS", que plasman la llamada universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Las políticas urbanas implementadas sobre la base de dicho modelo no sólo no permiten alcanzar los objetivos de sostenibilidad que embargan los compromisos internacionales que España ha ido asumiendo en los últimos años, sino que constituyen verdaderas amenazas frente a los mismos. Entre ellos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030; los que recoge la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, ambas aprobadas en el año 2016 (Declaración de Quito y Pacto de Ámsterdam, respectivamente) y los reconocidos en la Cumbre del Clima, también conocida como Cumbre de París.

Las Administraciones en todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y la universidad tienen mucho que decir y que aportar en este cambio de paradigma.

Agenda Urbana Local

En el caso de los municipios, la Agenda debe producir el cambio necesario para coordinar y transversalizar definitivamente aquellas políticas locales que contribuyen al desarrollo sostenible.

El Ayuntamiento de Dos Hermanas es una de las primeras administraciones locales españolas que trabaja para implantar una agenda urbana como vehículo para afrontar los retos futuros de desarrollo sostenible hasta el 2030

El presente documento constituye un avance en la elaboración de la Agenda Urbana de Dos Hermanas, que vertebrará el desarrollo de la ciudad alineándose con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016. También se enmarca en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes, tal y como muestra el epígrafe III al identificar las vinculaciones de cada uno de sus diez objetivos estratégicos con las metas, objetivos y líneas de actuación de las tres Agendas internacionales antes citadas..

Antecedentes de planificación estratégica en Dos Hermanas

El Ayuntamiento de Dos Hermanas no parte de cero en su planteamiento de planificación estratégica sostenible de cara a 2030. El municipio tiene una larga trayectoria de planificación estratégica, alineada con diversas agendas internacionales de desarrollo sostenible.

En Dos Hermanas siempre hemos estado convencidos de que la única forma de avanzar y superar los retos de ciudad es mediante la **planificación estratégica como fórmula para alcanzar el buen gobierno**, esto es, aplicando la legalidad, con equidad, utilizando los recursos y los medios de forma eficaz y eficiente, de forma transparente, promoviendo el consenso y dando participación a la ciudadanía organizada. Esta visión nos ha permitido no partir de cero en nuestro planteamiento estratégico sostenible de cara a 2030 alineada con diversas agendas internacionales de desarrollo sostenible. Desde 1999, año de la aprobación de la Agenda 21, que preveía el Plan de Acción Ambiental y los programas económicos y sociales para hacer de Dos Hermanas una ciudad sostenible y equilibrada en su desarrollo económico urbano y ambiental, el gobierno local ha impulsado medidas relacionadas con la sostenibilidad de manera continuada. Más recientemente, el municipio se ha dotado de una **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) para el periodo 2016-2020** que no consiguió financiación. Esta fue diseñada en línea con la Estrategia Europa 2020 para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, y que ya incorpora las dimensiones económica, medioambiental y social. Partiendo de ello, y entendiendo que la propia EDUSI podría representar el antecedente de la Agenda Urbana, tenemos la necesidad de actualizar y revisar los retos de ciudad por lo que contemplamos la definición de la **Agenda Urbana Española (AUE)** como una oportunidad para adaptarnos no solo a un contexto cambiante que exige resiliencia, especialmente cuando la pandemia del **COVID-19** nos ha obligado a replantearnos las necesidades y su priorización, surgiendo nuevas, ante el elevado impacto socio-económico generado, sino también consolidar un nuevo modelo de co-gobernanza con el territorio con el que **avanzar en nuestro modelo de ciudad**. Desde el gobierno local de Dos Hermanas buscamos alinear tanto los elementos de planificación estratégica, así como los proyectos más importantes de la ciudad en torno a los diez objetivos estratégicos que propone la Agenda Urbana Española.

Así pues, convencidos de que la Agenda Urbana es el marco estratégico y metodológico sobre el que se articula el nuevo modelo de desarrollo urbano sostenible, desde Dos Hermanas hemos impulsado la elaboración de nuestro **Plan de Acción Local** bajo el marco de la AUE apostando por una **planificación urbana integral y participada**.

La **Agenda Urbana Local de Dos Hermanas** se configura como el principal instrumento estratégico de ciudad orientado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y alineado con el marco estratégico y herramientas metodológicas propuestas por la Agenda Urbana Española; de forma que permita a la ciudad:

1. Propiciar mejoras a nivel interno en lo relativo a la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza, la transparencia y la participación.
2. Alinear la estrategia de ciudad con las prioridades de inversión del próximo periodo de financiación 2021 –2027, identificando posibles programas y fuentes de financiación sobre los que poder apoyar el despliegue de los



proyectos estratégicos del futuro de nuestra ciudad, con el foco puesto principalmente en garantizar el acceso a la vivienda, fomentar la cohesión social, ordenar el territorio, hacer un uso racional del suelo, evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

El valor de la Agenda Urbana de Dos Hermanas va más allá del que aporta, y hemos descrito con anterioridad, a nivel municipal al ser la **primera ciudad metropolitana de la provincia de Sevilla que impulsa la AUE**. Dos Hermanas es el mayor municipio de la corona metropolitana de Sevilla (la más importante de las aglomeraciones urbanas del sur de España, el espacio económico, industrial-terciario más desarrollado de Andalucía). La ciudad es un subcentro metropolitano, conformando un núcleo de crecimiento demográfico incrementando más del doble que el resto de la provincia, y destaca por contar con un alto nivel de equipamientos sociales, sanitarios, educativos y deportivos, etc., que propician un alto nivel de prestación de servicios públicos a sus habitantes.

Además, **encuentra sinergias con la Agenda Urbana España de Sevilla capital** y servirá de referencia para el impulso del **Plan Estratégico del Área Metropolitana de la Provincia de Sevilla**, actualmente en elaboración.

Así, contribuye al fin de alcanzar un modelo territorial y urbano sostenible necesario para la transición económica, ecológica, social y cultural de la provincia.

Finalmente, el compromiso de Dos Hermanas con la Agenda Urbana se ve reforzado con la **aprobación del acuerdo de tramitación interna** adoptado por el órgano local el pasado 4 de junio de 2021 **que habilita la firma del Protocolo de la Actuación para la elaboración del Plan de Acción** de Dos Hermanas por parte del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), y del que están a la espera, para pasar el proceso de evaluación que les permita ser identificados como proyectos piloto de la AUE.

Presentación del municipio

Descripción del territorio

El municipio pertenece a la provincia de Sevilla en la Comunidad Autónoma de Andalucía, posee una extensión de 159,08 kilómetros cuadrados, y una altura media sobre el nivel del mar de 42 metros. La topografía del término es suave, las mayores altitudes se concentran al noreste (núcleo de Quinto), descendiendo desde aquí en dirección al río Guadaíra y a la marisma del Guadalquivir.

Dos Hermanas limita con los municipios de Alcalá de Guadaíra, al noreste; Los Palacios y Villafranca, Utrera y Puebla del Río, al sur; Coria del Río, al oeste; Palomares y Gelves, al noroeste; y al norte con Sevilla capital, de la que dista 7 kilómetros.

Se sitúa en la depresión del Guadalquivir, en la margen izquierda del curso bajo del río. Dos Hermanas se localiza mayormente sobre una de las unidades físicas que conforman la aglomeración urbana de Sevilla: los Alcores.

Las unidades rurales en las que se encuadra el ámbito son consecuencia de la unidad rural de la vega del Guadalquivir y a la unidad rural de Alcores y Terrazas. En la primera se incluyen los suelos al oeste del cauce del Guadaíra. Las zonas incluidas en la unidad rural de Alcores y Terrazas se encuentran sometidas a fuertes tensiones de transformación por la ejecución de infraestructuras y los procesos de ocupación del suelo, desarrollos urbanos, nuevas dotaciones,

parcelaciones, industrias, etc., lo que, unido a la moderada aptitud de los suelos para su explotación agrícola, hace que esta vaya gradualmente perdiendo fuerza.

Climatología

El clima de Dos Hermanas es de características mediterráneas, pero con una importante influencia oceánica dada su proximidad al Atlántico y la dirección de los vientos dominantes. Atendiendo a las temperaturas, puede calificarse como templado-cálido, con moderadas oscilaciones de temperatura a lo largo del año, u con veranos largos, tórridos y muy secos. El prolongado verano sevillano se extiende a lo largo de cuatro meses, de junio a septiembre y el calor suele ser agobiante con medias máximas entre 31°C y 35°C. Sin embargo, durante el invierno. El frío es suave, con medias mínimas entre 5°C y 6°C. Teniendo en cuenta las oscilaciones de las temperaturas entre el verano y el invierno, el clima puede considerarse como moderado, con una diferencia media de 16°C.

La precipitación media anual es de 591 mm, concentrándose en los meses invernales. Durante el verano las precipitaciones prácticamente desaparecen. Por eso se habla de veranos muy secos. La sensación de bienestar climático (equilibrio entre temperatura, humedad, velocidad del aire, ...) corresponde a dos terceras partes del año, siendo el máximo bienestar el que se concentra en los meses de marzo-abril y octubre-noviembre. Por el contrario, una tercera parte del año, en los meses del largo verano, el ambiente es de calor intenso, lo que limita la posibilidad de actividad al aire libre a determinadas horas.

Desarrollo urbano

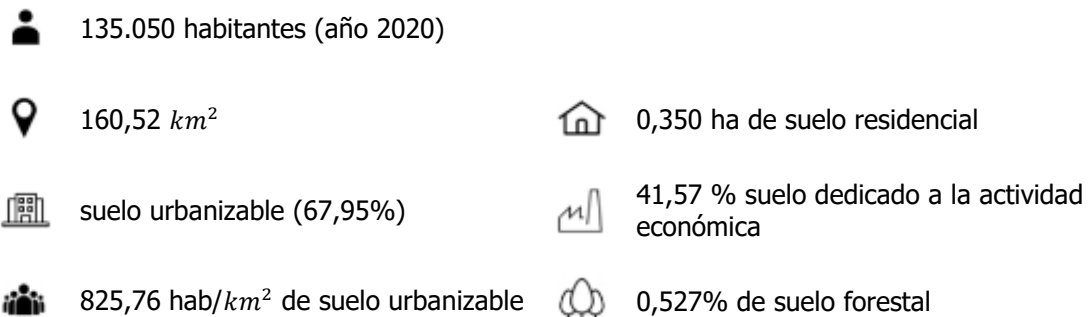


Fig 1. Distribución de suelo Dos Hermanas. Fuente: INE

La ciudad está configurada en 4 núcleos urbanos y una nueva zona de expansión, "Entrenúcleos":

- Núcleo principal de Dos Hermanas
- Núcleo de Quinto, de origen metropolitano, conocido como Montequinto, en la Ctra. Sevilla-Utrera-SE-401, próximo a Sevilla
- Fuente del Rey, en la Ctra. de la Isla SE-685, próximo a Bellavista, con un polígono industrial anexo
- Marisma y puntuales de Adriano
- Entrenúcleos

Dos Hermanas es el mayor municipio de la corona metropolitana de Sevilla (la más importante de las aglomeraciones urbanas del sur de España, siendo el espacio económico-industrial-

terciario más desarrollado de Andalucía). Está incluido en el Sector Sur Guadaíra, junto con Alcalá de Guadaíra.

La ciudad de Dos Hermanas funciona como un subcentro metropolitano, conformando un núcleo de crecimiento demográfico (saldo de crecimiento natural alto y saldo migratorio positivo) e industrial. Actualmente el 36% de la oferta de vivienda metropolitana se concentra en el Sector Sur, así como el 40% de la oferta de suelo industrial. En cuanto a centros terciarios tiene un menor desarrollo que el resto, extremo este que habría que considerar.

Dos Hermanas forma parte de la primera corona metropolitana, integrándose en la subzona sur, junto con Alcalá de Guadaíra, conformando entre ambos municipios el mayor aporte poblacional al conjunto de la aglomeración, después de Sevilla.

Demografía

El crecimiento poblacional de Dos Hermanas ha sido uno de los más significativos de la provincia y de Andalucía. De algo menos de 8.000 habitantes a principios del siglo XX, a más de 100.000 en el año 2000, crecimiento que continuó durante la primera década del siglo XXI hasta los actuales 135.050 habitantes (a 31 de enero de 2021).

El crecimiento durante la mayor parte del siglo XX está vinculado, a la demanda de mano de obra de la industria del aderezo de la aceituna. No obstante, los mayores crecimientos de población se han producido en las décadas de los 80, 90 y primera del siglo XXI, con crecimientos de 20, 23 y 25 mil habitantes por década, respectivamente.

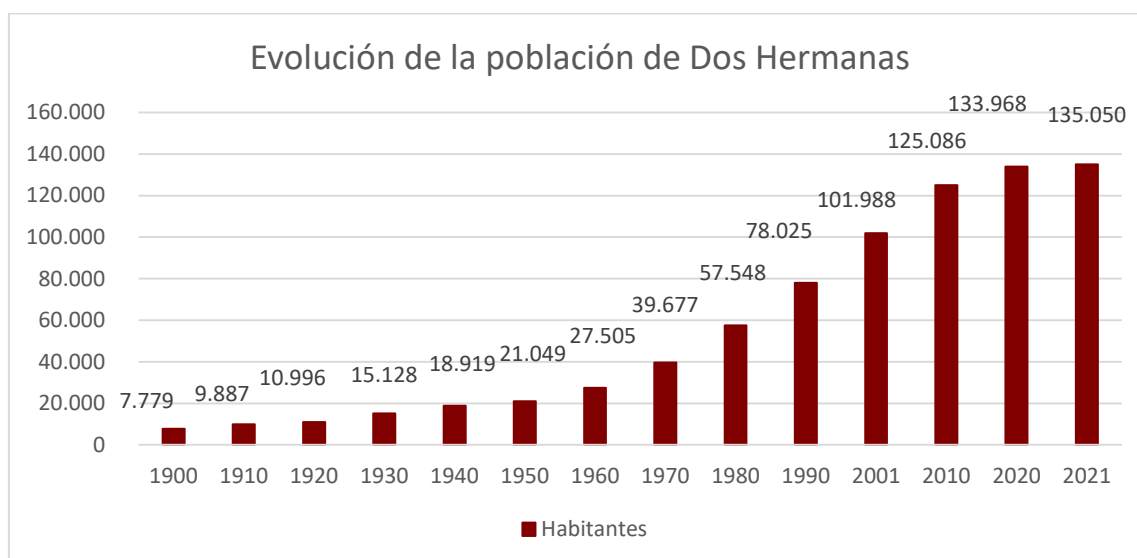


Fig 2. Evolución de la población de Dos Hermanas 1900-2021. Fuente: Ayuntamiento de Dos Hermanas & INE

Este crecimiento está vinculado a su funcionalidad residencial en el contexto de la aglomeración urbana de Sevilla, con una oferta de viviendas a precios más asequibles que en la capital, además del buen nivel de equipamientos y comunicaciones.

Dentro de la aglomeración urbana de Sevilla, los movimientos migratorios corresponden en el 79,7% de los casos a municipios de la corona metropolitana (entre los que se encuentra Dos Hermanas) y en el 20,3% restante a municipios del área exterior.

Hay que señalar un paulatino envejecimiento de la población del municipio, que se manifiesta en la reducción del número de niños y el aumento del grupo anciano y, sobre todo, del grupo adulto. La edad de los inmigrantes incrementa constantemente la población en edad laboral, sobre todo entre los más jóvenes, mientras que la caída de la fecundidad ha reducido los nacimientos y la base de la pirámide de edades.

A pesar de esta evolución, la población de Dos Hermanas es aún joven si se la compara con la de Sevilla capital o con la de cualquier otro ámbito de referencia provincial, incluida la corona metropolitana.

Los emigrantes de la capital son determinantes en la demografía de su área metropolitana y, sobre todo, en la zona de influencia inmediata: la corona metropolitana.

El 79% del empleo local lo ocupan los habitantes de Dos Hermanas y el 21% restante trabajadores de otros municipios. De los trabajadores de Dos Hermanas el 53% tienen su empleo fuera del municipio y el 47% restante "in situ". El 59% del empleo exterior lo encuentran los habitantes de Dos Hermanas en la capital.

Es importante resaltar que la distribución de la población en el municipio presenta también espacialmente diferencias notables en relación con la estructura de la población.

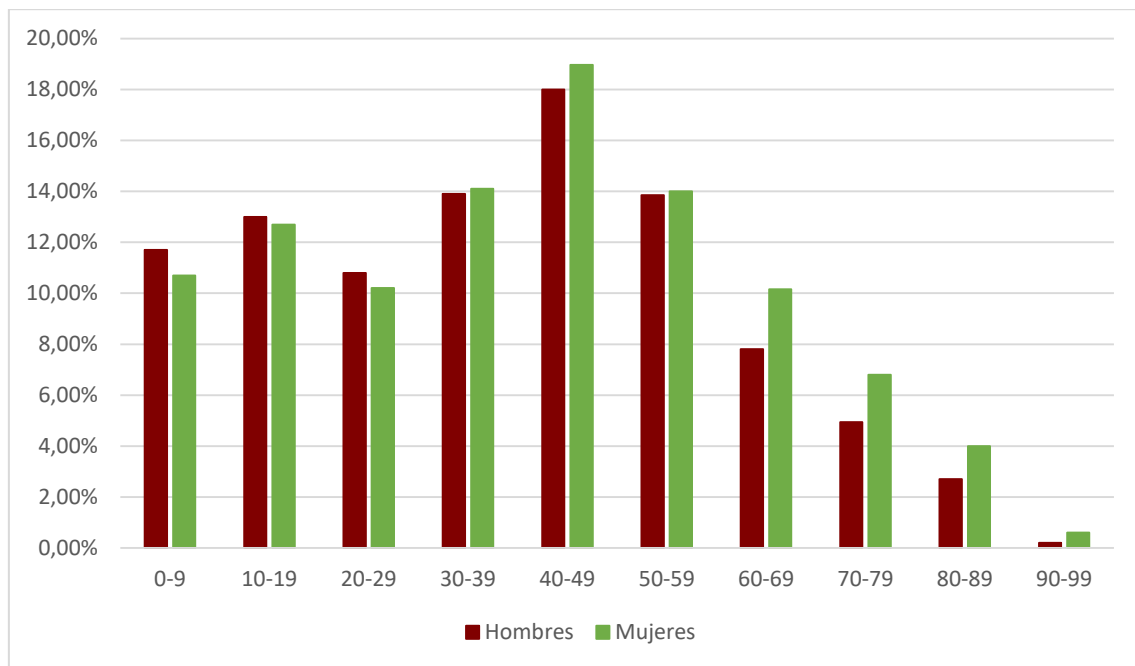


Fig 3. Gráfica de Población de Dos Hermanas por edades y sexo. Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2019

La población de Dos Hermanas se encuentra equilibrada en cuanto a rangos de edad (en 2019 la población menor de 40 años representaba el 50,3% y la población mayor de esta edad representaba el 49,7% restante). La edad media rondaba los 37 años, aunque hay diferencias significativas dependiendo de la localidad a analizar. Este indicador es inferior al provincial y al de la Comunidad Autónoma. Llama la atención la existencia de una veintena de personas que superan los 100 años en el municipio, siendo en su mayoría mujeres.

El índice de feminización en 2019 en la cohorte de 30-44 años es de 1,01, y se elevaba hasta 1,26 entre las mayores de 64 años. La tasa de fertilidad fue de 49,5%.

Sectores económicos y empleo

Dos Hermanas es el segundo núcleo empresarial más importante de la provincia de Sevilla, tras la capital hispalense, tanto por número de empresas como por población empleada.

El tamaño medio de las empresas es ligeramente superior al del resto de Sevilla, destacando principalmente (9 de cada 10) las de tamaño micro y pequeño (menos de 50 empleados).

Por sectores de actividad existe una gran diversidad entre las empresas nazarenas, que impide realizar una catalogación pormenorizada. Las empresas industriales son varios puntos superiores al conjunto de Sevilla, especialmente en los sectores de alimentación y bebidas, metalurgia, logística y manufacturas.

El principal sector económico de Dos Hermanas, al igual que en el resto de Sevilla, es el de servicios, que incluye actividades muy diversas, muchas de ellas con una intensidad en innovación muy reducida: comercio y hostelería, servicios inmobiliarios, etc.

El número de grandes empresas (más de 250 empleados) establecidas en Dos Hermanas es muy reducido, 8 en total. Las grandes empresas industriales nazarenas pertenecen a diversos sectores de actividad con diferentes índices de innovación: química (Brenntag, Bordas), logística (todas las grandes distribuidoras agroalimentarias), energías renovables (Prodiel), Aceites (Migasa, Acesur, Ybarra). En medianas y pequeñas empresas destacan las de servicios, los transportes o maquinaria auxiliar para agroindustria. Por sus comunicaciones es sede de grandes centros comerciales ya implantados y en construcción.

Las pymes nazarenas, repartidas en varios polígonos, pertenecen principalmente a sectores con bajos índices de innovación. Las principales pymes industriales se encuentran en La Isla, mientras que La Palmera acoge principalmente empresas, de menor tamaño, comerciales mayoristas y de servicios. Las empresas más numerosas son las industriales, entre las que destacan las manufacturas metálicas y la fabricación de muebles de madera.

Sector	Municipio	% en municipio	Provincia	% de provincia	Andalucía	% Andalucía
Construcción	638	9,5%	10.506	9,5%	54.421	11,2%
Industria	474	7,1%	7.494	6,8%	33.058	6,8%
Servicios	5.542	83,2%	91.748	83,5%	396.274	81,9%
Total	6.654		109.748		483.753	

Fig 4. Número de empresas por sectores económicos. Fuente: Ayuntamiento de Dos Hermanas junto con datos del SIMA (2018)

Dos Hermanas dispone de 17 grandes espacios productivos que se ubican en el eje Sevilla-Dos Hermanas, que se configura como un espacio industrial que se inicia, dentro de la ciudad de Sevilla con las instalaciones del puerto y los sectores industriales a él asociados (naval, energético, etc.) y que continúa en torno a la N-IV con extensas zonas industriales como el Polígono Carretera de la Isla.

En dichos espacios se encuentran más de 1.200 empresas que ocupan alrededor de 5 millones de m², a las que se puede añadir otras empresas situadas en el corredor de la autovía que une Bellavista (término de Sevilla) con Dos Hermanas.

Empleo

La población activa de un territorio es la referente a las personas que se han integrado en el mercado de trabajo y que en el municipio de Dos Hermanas constituye el 59,9% en hombres y el 40,1% en mujeres. En el caso de la población activa masculina, la tasa se sitúa por encima tanto de la que se encuentra en la capital como en la provincia y en Andalucía. En el caso de la población activa femenina ocurre lo contrario, ya que la tasa de actividad es inferior a la registrada en Sevilla y en las medias provinciales y regionales.

Territorio	Hombres	Tasa de actividad	Mujeres	Tasa de actividad	Ambos sexos
Dos Hermanas	39.313	59,9%	26.235	40,1%	65.598
Sevilla	257.9589	51,3%	244.864	48,7%	502.823
Provincia de Sevilla	734.198	55%	599.458	45%	1.333.656
Andalucía	3.348.056	56,6%	2.565.579	43,4%	5.913.636

Fig 5. Población activa. Fuente: SIMA (2018)

2. DIAGNÓSTICO



**TERRITORIO,
PAISAJE
Y BIODIVERSIDAD**

La ciudad se vincula con el territorio que ocupa, pero sus efectos se extienden sobre un entorno mucho mayor que aquél. La forma de vida urbana suele ser expansiva y a menudo amenaza la forma de vida rural y la preservación del entorno al que alcanza su desarrollo, circunstancia que debería ser suficiente para ser cuidadoso en relación con la extensión de la urbanización. Este contexto es muy relevante, porque constituye el primer paso para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

Generan impactos negativos sobre la biodiversidad y su expansión sobre extensiones territoriales crecientes y así:

Sustituyen los ecosistemas naturales por un uso del suelo que tiende a impermeabilizarlo y a esterilizarlo, lo fragmentan desde el punto de vista de las poblaciones de especies de plantas y animales e interponen barreras a su movilidad.

Generan altas tasas de metabolismo energético y material, con demandas, emisiones y vertidos crecientes y

Crean insatisfacción ante el "deseo de naturaleza" por parte de los ciudadanos, que tienen difícil acceder a ella a distancias razonables. Y a estos efectos no se sustrae el paisaje, incorporado ya por la legislación urbanística autonómica con una especial protección.

Es necesario que, además de que la ciudad se adapte a la naturaleza, la naturaleza entre en la ciudad. Se trata de fomentar las infraestructuras verdes y azules que garantizan la biodiversidad y que conecten las tradicionales zonas verdes urbanas con la propia naturaleza, para acercarla a la ciudadanía de manera accesible y saludable, permitiendo que tengan, además, un impacto beneficioso en los entornos periurbanos y que mejoren, así, los problemas propios de ese tipo de barrios.

Ordenación del suelo

Dos Hermanas es una ciudad perteneciente a la provincia de Sevilla en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Situada en la depresión del Guadalquivir, se encuentra localizada en la margen izquierda del curso bajo de este río. Posee una extensión de 159,08 kilómetros cuadrados y limita con varios municipios, como Alcalá de Guadaíra, al noreste; Los Palacios y Villafranca, Utrera y Puebla del Río, al sur; Coria del Río, al oeste; Palomares y Gelves, al noroeste; y con la capital, al norte.

El término municipal, con 135.050 habitantes censados en 2020. Presenta una topografía llana, en la cual se dibujan varios enclaves de población, como el casco antiguo, al este; Fuente del Rey, al oeste; Montequinto, al norte; y Adriano, al sur. Dos Hermanas, que comenzó a configurarse en la época del repartimiento cuando el adalid Gonzalo Nazareno recibe estas tierras como pago a su colaboración durante la conquista de Sevilla, pasó de catalogarse pueblo a ciudad en 1975 y, posteriormente, a Municipio de Gran Población en 2013, un calificativo y una tipología de ciudad que obtuvo debido a su número de habitantes, circunstancias económicas, sociales, históricas y culturales especiales y singulares, en el marco de la Ley 2/2008 de 10 de diciembre, BOJA nº 255, de 24 de diciembre de 2008, que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población.

La aglomeración urbana es el resultado del proceso de crecimiento económico y demográfico que ha llevado a la población a concentrarse allí donde las actividades y las expectativas son mayores. Se ha visto beneficiada históricamente por dos vectores:

- La función residencial
- Las economías de localización que primaban la proximidad a la gran ciudad como mecanismo de generación de espacio que ofreciera la función industrial que la capital veía limitada (por precio, por oferta de suelo, por accesibilidad a carreteras, etc.)

Una característica definitoria de la estructura urbano territorial de Dos Hermanas es la distribución del área residencial en varios núcleos, siendo los dos más importantes el Núcleo Principal de Dos Hermanas, con 94.765 habitantes, y el Núcleo de Quinto, con 35.634 habitantes, situado a unos 4 kms del anterior. Ello crea una estructura urbana marcada por la segregación de ambos centros poblacionales, y sobre todo con una relación funcional entre sí escasa, lo que genera incoherencia con la estructura político institucional municipal, siendo la necesidad de integración urbana, territorial y sociopolítica uno de los principales objetivos de la estrategia municipal de Dos Hermanas a todos los niveles.

El II Plan General de Ordenación Urbana de 2002 marcó las pautas para la integración urbano-territorial del municipio y su gran expansión, posicionándose como ciudad industrial, residencial, de servicios y de mayor peso demográfico tras la capital en el área metropolitana. Actualmente se trabaja en un nuevo Plan con el objetivo de consolidar lo ya regulado, insistiendo especialmente, en la conexión entre el núcleo histórico de Dos Hermanas y las zonas de Montequinto a través de Entrenúcleos. No tendrá un carácter tan expansivo como el anterior, pero estará más acorde con la situación actual y el objetivo estratégico de integración, tanto interna como en el contexto del área metropolitana de Sevilla.

Patrimonio natural, cultural y protección del paisaje

Patrimonio natural

A pesar del carácter metropolitano de Dos Hermanas son varios y excepcionales los recursos naturales con los que cuenta esta ciudad.

El carácter de espacio de encuentro entre distintas unidades territoriales (puerta del último tramo del Guadalquivir y sus marismas, cornisa y meseta del Aljarafe, laderas suaves de los Alcores...) ofrece una excepcional combinación de paisajes ora de dominante cultural, ora de dominante natural, cuya relación dialéctica ha producido un paisaje complejo y variado. Existe una tradición secular en la apreciación y disfrute del paisaje, especialmente en relación con los cauces de los ríos (Guadalquivir, Guadaíra) y de los espacios agrarios cercanos, sobre todo del Aljarafe. La literatura o la pintura dan buena cuenta de ello.

Laguna de Fuente del Rey

Figura de protección: protegida por el planeamiento municipal

Inicialmente comprendía una superficie aproximada de 4.000 m², ampliada tras su recuperación hasta una superficie aproximada de unas 10 Hectáreas, incluida la Laguna y su entorno.

Este entorno incluye una rica variedad de especies animales y vegetales, así como pequeñas muestras de "hábitats" perfectamente característicos y reconocibles, de un indudable interés medioambiental -pradera, pastizales, dehesa de tarajes, bosquecillo matorral, cañaveral-.

En el centro de la Laguna se encuentra una isla artificial, muy protegida por vegetación propia de humedales y que sirve como zona de nidificación para distintas especies de aves, siendo este uno de sus principales valores.

La profundidad que posee, es aproximadamente de un metro y se abastece de los manantiales que aún quedan de los seis o siete originales, así como de las aguas de lluvia, conservando agua durante todo el año.

Además del valor medioambiental, la Laguna tiene un indudable valor histórico y antropológico puesto que ha estado asociada a las vías pecuarias que la circundan, así como a modos de vida agrícolas, siendo un punto de referencia primordial para los habitantes de la zona en distintas épocas. De este modo, una puesta en valor de estos activos históricos constituiría un segundo episodio en la puesta en valor turístico que se pretende hacer de la zona. Así, la laguna está documentada en mapas de diversa índole a partir del siglo XVII.

Su localización, muy próxima a varios núcleos urbanos, le confiere un indudable interés como zona de esparcimiento y recreo, muy apta para desarrollar muy diversas actividades lúdicas.

Brazo del Este

Figura de protección: Paraje Natural

Este espacio tiene una extensión de 1.653 ha y consiste en un antiguo cauce del río Guadalquivir que se sitúa a unos 17 km al sur de Sevilla, desde donde se bifurca del cauce principal, y desemboca 15,5 km aguas abajo.

La vegetación se encuadra en tres tipos de hábitats: de cauce, de orillas y playas, y de pastizales, bordes de caminos y lindes de cultivos. Sin embargo, la presencia de árboles es escasa, siendo la fauna mucho más rica y destacada, sobre todo la avifauna.

Por su ubicación, este ámbito es fundamental en las rutas migratorias de las aves, actuando como zona de descanso o incluso como hábitat alternativo a las especies existentes en el Espacio Natural de Doñana cuando las condiciones en este espacio son desfavorables, especialmente en verano que es cuando se agotan las reservas hídricas.

Zona de especial conservación (ZEC) del Bajo Guadalquivir

Figura de protección: Red Natura 2000

Declarado como ZEC en 2015. Ocupa un total de 4.472,41 ha, de las que 46,99 se encuentran en el término municipal de Dos Hermanas, contando con unos 3 kms de ribera del Guadalquivir.

Se desarrolla en todo el tramo final del Río Guadalquivir, desde la presa de Alcalá del Río hasta la desembocadura del mismo en el Océano Atlántico, en Sanlúcar de Barrameda.

La vegetación y la flora, al ser un espacio que se desarrolla en torno al cauce del Guadalquivir están fuertemente condicionadas por la presencia de agua. En la banda más cercana predomina la serie de las saucedas atrocinéreas, que contacta con las fresnedas. En tramos de suelos arcillosos puede aparecer la chopera blanca, y si los cursos de agua sufren fuertes oscilaciones de caudal y estiaje, tiene lugar la serie de los tarayales.

En cuanto a la fauna, destaca la presencia de un gran número de especies de aves limícolas, características de humedales, como la cigüeñuela común, chorlito dorado europeo, andarríos bastardo o correlimos común. Además, también es importante la presencia de rapaces, muchas de ellas catalogadas como amenazadas, como el águila imperial ibérica, el aguilucho cenizo, el águila perdicera y el cernícalo primilla, entre otras. Entre los mamíferos característicos de ecosistemas fluviales destaca la presencia de la nutria, así como de algunos anfibios, reptiles, especies de libélulas y un número importante de peces, destacando la lamprea marina, el esturión y el salinete.

Patrimonio cultural

El patrimonio cultural es la expresión relevante de la identidad de un pueblo, reflejo a lo largo de los siglos de la trayectoria histórica y manifestación de la riqueza y diversidad cultural. La importancia de dicho patrimonio para el fortalecimiento de la identidad colectiva queda recogida en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que lo incluye como uno de los Objetivos Básicos, garantizando que las políticas públicas contribuyan a dicho conocimiento, investigación y difusión a través de la aplicación efectiva de la conservación y puesta en valor de dicho patrimonio cultural, histórico y artístico.

En un territorio objeto de una antiquísima e intensa ocupación humana, como es el municipio de Dos Hermanas, los recursos de carácter histórico-artístico se encuentran muy bien representados y distribuidos por todo el municipio.

En términos de paisaje cultural, Dos Hermanas pertenece a la demarcación paisajística del área metropolitana de Sevilla, en su mayor parte. Esta demarcación, en la que se ha asentado a menudo un importante poder político y económico, posee numerosos testigos que hacen de su paisaje uno de los más conocidos y remarcados de Andalucía. El reconocimiento patrimonial

abarca bienes de todo tipo, incluido el conjunto formado por la Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias de Sevilla, los tres monumentos declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO.

Dos Hermanas acoge en su territorio importantes subunidades paisajísticas, como la que conforman el conjunto de torres de defensa y el de las haciendas, además de incluir parte de la ribera del Guadalquivir, el cauce del Guadaíra y el Brazo del Este.

- **Zona arqueológica de Oripipo**, son los restos más antiguos del municipio, apenas se conservan. El topónimo Oripipo es conocido de antiguo, pues aparece citado en las fuentes clásicas y acuñó moneda propia a fines de la República

Atalayas y torres defensivas

- **Torre de la Hacienda de la Corchuela**, en terrenos de la Hacienda de la Corchuela y en el mismo límite con el término de Coria del Río se encuentran los restos, que apenas sobresalen del suelo, de un torreón
- **Torre de Quintos**, la torre, por las características de su estilo, parece edificada en la segunda mitad del siglo XIII en fecha muy próxima a la reconquista de la ciudad
- **Torre de los Herberos**, antigua torre que se asienta sobre la ciudad ibero-romana de Oripipo, que se mantiene en mal estado. Aparece en el escudo de la ciudad, por lo que tiene un alto valor simbólico. La torre vigía almohade se integraba en las defensas de Sevilla
- **Torre de Doña María**, esta atalaya, fechada en el siglo XIV, ha dado nombre al cortijo y parece que fue construida por el rey Pedro el Cruel para su favorita María de Padilla. Actualmente, está adosada al resto de las construcciones del cortijo y en su interior guarda una pequeña colección de objetos arqueológicos hallados en los yacimientos Torre de Doña María I, II y III
- **Torre Mochuela de la Hacienda del Maestre**, atalaya medieval en estado ruinoso. Se trata de una torre militar defensiva llamada atalaya o almenara, emplazada en lugares estratégicos en función de los aspectos geográficos y políticos del territorio

Haciendas y cortijos

- **Hacienda Torre de Doña María**, históricamente corresponde a la hacienda donada por el rey Pedro I de Castilla a Doña María de Padilla, pasando con posterioridad a propiedad de la Catedral de Sevilla. Tras la Desamortización pasó a manos de la familia Ybarra, en cuya propiedad continúa hoy día
- **Hacienda Ibarburu o San Lorenzo Miravalle**, hacienda típica de la época barroca estructurada en torno a varios patios en dos zonas: de labor y de señorío
- **Hacienda la Almona**, este centro cultural se corresponde con los restos de las antiguas haciendas de Montefrío y Sortes, localizadas en pleno centro urbano de la ciudad. Destacan la verticalidad de su torre mirador, la portada, la torre de la viga y los tejados de las naves, que sobresalen del conjunto de edificios colindantes
- **Hacienda San Miguel de Montelirio**, aunque su antigüedad se remonta al S. XVII, esta hacienda, hoy en día presenta una estética dieciochesca debido a las importantes intervenciones arquitectónicas que experimentó en 1754
- **Cortijo de Tixe**, antiguo cortijo del que únicamente perduran un torreón y dos naves. El edificio actual fue proyectado por encargo de la Real Hacienda a los Maestros de obras Juan Antonio y Juan Francisco Vidal en 1777

- **Hacienda la Corchuela**, magnífico conjunto de edificios totalmente restaurados que no son accesibles debido a su carácter particular. Cuenta con un parque-jardín y con un lago
- **Hacienda los Molinos del Maestre**, hacienda de la época barroca que se encuentra en perfecto estado de conservación en la que se realizan todo tipo de eventos. Tiene un triple valor histórico, arquitectónico y como ejemplo singular de esta clase de explotaciones agrícolas e industrial
- **Cortijo San Juan del Hornillo**, San Juan del Hornillo destaca por su espléndida conservación, dedicada en el presente tanto a la celebración de diversos eventos como a la cría de caballos cartujanos
- **Hacienda de Bujalmoro**, hacienda usada durante siglos y que en la actualidad conserva su carácter agrícola, aunque también está acondicionada para acoger celebraciones y eventos
- **Hacienda de Pie de Gallo**, su historia se inicia a finales del siglo XVIII con la unión de varias haciendas: la Conquista o Atahonero, Pie de Gallo y San Antonio. Se conocen diversas sucesiones patrimoniales a lo largo de los siglos XVIII y XIX, protagonizadas tanto por diversos títulos de Castilla como por comerciantes
- **Hacienda la Florida**, tiene una interesante capilla, restos romanos en sus alrededores y forma su caserío un conjunto de gran belleza, en el que destacan sus cuatro torres
- **Hacienda de Bertendona**, alquería medieval con molino y pozo de la misma época. Durante la excavación de una zanja para desagüe se hallaron cerámicas vidriadas y una vasija de bronce en forma de olla con dos asas
- **Hacienda Villanueva del Pítamo**, el caserío de Villanueva del Pítamo es de una envergadura descomunal, ya que abarca casi 2 ha de superficie entre edificios y jardines. Se organizan todo tipo de eventos
- **Cortijo de Lugar Nuevo**, articulado en torno a un gran patio cuadrado de ladrillo, pero con aspecto señorial ya que también cuenta con materiales nobles como mármoles
- **Hacienda de Quintos**, se considera la hacienda más antigua del municipio, donde se han encontrado restos incluso de época romana

Templos y edificios religiosos

- **Parroquia de Santa María Magdalena**, principal iglesia de la localidad de Dos Hermanas, de estilo barroco, aunque el origen sea probablemente mudéjar, sustituida luego por la iglesia actual. La orientación de la iglesia, este-oeste, según costumbre medieval asociada a las edificaciones sagradas. Es un espacioso edificio de tres naves, con crucero y capillas adosadas. En el hastial, la portada, y a su costado la torre. El orden toscano impone norma y severidad expresiva a un bello conjunto enjalbegado, que pertenece en sus elementos originarios al segundo tercio del siglo XVIII, en su mayor parte
- **Iglesia de Santa Ana**, pequeño templo adosado a la iglesia de Santa María Magdalena. De estilo mudéjar en su origen, reedificada en el siglo XVII y a finales del XIX, así como restaurada a finales del S. XX
- **Iglesia de San Sebastián**, pequeño templo construido en el siglo XVI, junto al que se levantó un hospital para pobres y posteriormente un cementerio. Está dedicado a San Sebastián, de quien dice la tradición popular ser el patrón de la localidad, una imagen manierista de magnífica factura del S. XVI. La iglesia, fue reconstruida en 1913 y restaurada en varias ocasiones a lo largo del S.XX

- **Capilla de las Escuelas del Ave María**, antiguo colegio del que solo se conservan ciertas dependencias como son principalmente la casa del cura y la capilla, en la actualidad desacralizada. Constituyen, junto con otras naves de nueva factura, unas instalaciones de especial significado para la ciudad, pues pertenecen a la Hermandad de Ntra. Sra. de Valme, lugar emblemático donde se preparan las Fiestas en honor de la Virgen
- **Ermita de Nuestra Señora de Valme**, asentada en terrenos del heredamiento de Cuarto fue mandada edificar por el rey Fernando III en honor de la milagrosa imagen por el favor concedido en la batalla de Tablada. La ermita sufrió importantes daños con motivo del estallido de los molinos de la Pólvara construidos en las proximidades en el primer tercio del siglo XVII por lo que fue reedificada en 1677
- **Capilla del colegio de San Hermegildo**, si bien entre los años 1899 y 1900 se funda esta colonia de Terciarios Capuchinos, tercera Casa de esta congregación española, no sería hasta 1927 cuando se consagra la capilla construida según proyecto del arquitecto valenciano D. Manuel Peris, supervisando las obras D. Vicente Traver

Otros edificios y espacios urbanos relevantes

- **Palacio de Alpériz**, palacio de estilo neomudéjar regionalista, contiene múltiples ventanales en forma de arco de herradura y paños con motivos geométricos árabes. Fue construido hacia 1905 por el Arquitecto José Gutiérrez Lescure para la Familia Alpériz, (Manuel Alpériz Bustamante y esposa Juana González) grandes comerciantes de telares
- **Casa Andrés Traver**, edificio regionalista situado en el casco urbano, construido en 1927. Pudo ser proyectado por el arquitecto Vicente Traver
- **Alquería del Pilar**, la Alquería del Pilar es una interesante residencia rodeada de bellos jardines mandados diseñar por el ilustre matrimonio compuesto por José Lamarque de Novoa y Antonia Díaz, poetas y mecenas de las artes de la Sevilla de finales del siglo XIX. El emblemático recinto, junto con varias huertas colindantes propiedad del I Conde de Ybarra, conforma hoy día el Parque Municipal de la Ciudad
- **Estación de Ferrocarril**, una joya del neomudéjar sevillano, lugar de paso de viajeros y visitantes. Construido en ladrillo (de dos colores) sobre basamento de piedra, está dividido en tres zonas, siendo las laterales de dos plantas y la central de una sola

Infraestructuras verdes y azules y contexto natural

El ayuntamiento de Dos Hermanas está realizando acciones para rehabilitar áreas urbanas degradadas.

Las operaciones que se realizarán dentro de esta línea de actuación se centrarán en actuaciones focalizadas en zonas como el Parque Forestal Doña María o el entorno y Laguna de Fuente del Rey. Estas zonas se encontraban, por distintas causas, degradadas por lo que se han iniciado medidas rehabilitadoras, quedando posteriores fases a la espera de la consecución de financiación para finalizar las actuaciones de rehabilitación y mejora de la integración con la ciudad y de sus condiciones ambientales con el objetivo que estas dos grandes zonas verdes se conviertan en el gran pulmón verde del Área Metropolitana. La pertinencia además se alinea con los planes de mejora de la Calidad del Aire que puesto en marcha en 2013 en trece zonas de Andalucía entre las que se encuentra el Área Metropolitana de Sevilla.

En lo que a zonas verdes se refiere Dos Hermanas, tiene más de quince parques distribuidos por toda la ciudad, aunque en este documento se tratan concretamente algunos de los más relevantes, ya sea por su interés medioambiental y estratégico en el Área Metropolitana, o histórico.

Parque forestal Doña María

Ubicado junto al ramal por donde discurrirá la autovía SE40 en Entrenúcleos, en los terrenos de la finca del mismo nombre y en cuyo interior también se ubica la edificación histórica de la hacienda de Doña María, hoy en día de uso privado y destinada a la hostelería. La primera fase del parque proyectado desde el Ayuntamiento se puso en marcha a través de los fondos del Plan supera de la Diputación, con una inversión inicial de 1,5 millones de euros. La zona que se ha adecuado en la primera fase del proyecto es el «embrión» de lo que pretende ser el «pulmón de Área Metropolitana», con una extensión de más de 300 hectáreas que se ubican entre las avenidas de las Universidades y Adolfo Suárez y frente al futuro campus de la Universidad Loyola Andalucía. En esta primera fase de las obras se ha adecuado la zona más próxima a la avenida Adolfo Suárez, donde se ha construido una bolsa de aparcamientos.

Más a largo plazo, el proyecto del Parque Doña María contempla también la prolongación de esta zona verde, formando una especie de «L», hasta los terrenos de Villanueva del Pítamo, junto al cuartel de la Guardia Civil de Montequinto, lo que supondría añadir unas 200 hectáreas más.

Parque periurbano de la Corchuela

Parque de rango metropolitano gestionado por la Junta de Andalucía, Diputación de Sevilla y los ayuntamientos de Sevilla, Dos Hermanas y Los Palacios y Villafranca.

Es un parque de características naturales y un espacio de ocio recreativo deportivo. Además del bosque de pinos que constituye el núcleo del parque, también existen zonas ocupadas por encinas, cantuesos, lentiscos, jaras y diverso monte bajo, vegetación característica de los ecosistemas del Bajo Guadalquivir y del entorno.

Parque “La Alquería del Pilar”

Ubicado junto al centro histórico de Dos Hermanas, es el resultado de la unión de varias fincas; la Huerta de San Luis, la Alquería del Pilar y las Huertas de Ybarra.

Su valor fundamental no es sólo natural, por la diversidad de especies vegetales que acoge, sino también por la historia y patrimonio que confiere este lugar a la propia ciudad. Llamado por algunos como el «jardín literario», los poetas José Lamarque de Novoa y Antonia Díaz fueron los principales precursores del diseño actual que une estas zonas verdes con un palacete de estilo neomudéjar. El parque, de 13 hectáreas, cuenta con aparcamiento en su interior, tiene un espacio de exhibición de animales y acoge también el Auditorio Municipal Los del Río, con espectáculos y conciertos programados durante el verano.

Parque de los Pinos

Constituye la mayor zona verde de Montequinto, se llama así en honor al pinar natural que habitaba esta zona alta por donde el barrio experimentó su crecimiento y expansión. Construido como tal a principios de los noventa y remodelado hace varios años, el parque es una de las zonas de recreo más importantes del barrio con grandes espacios de sombra y césped, senderos y pistas deportivas.

A continuación, se detalla el inventario de zonas verdes de la ciudad:

ZONA NORTE		
PLAZA/PARQUE	Nº ARBOLADO	Nº ARBUSTOS
Avda. Ingeniero J.L. Prats	239	183
Avda. de las Universidades	1.032	6.388
Parque Laguna Fuente del Rey	693	825
Parque poeta Jorge Guillén	819	354
Parque convento San José	64	25
Entrada Montequinto – Condequinto	47	-
Parque Santa Clara	40	216
Parque c/Jara	55	-
Avda. Historiador Juan Manzano	240	52
Parque la Española	60	-
SQ8 y SQ9	382	-
Parque Casillas de la Dehesa 1 y 2	367	-
Parque 4 Estaciones	431	-
Avda. Condes de Ibarra	1.300	-
Polideportivo Municipal Montequinto	188	743
Parque de los Pinos	1.107	407
Parque de la Colina	643	-
TOTAL	7.707	9.193

Fig 6. Inventario de zonas verdes 'Zona Norte'. Fuente: Ayuntamiento de Dos Hermanas

ZONA SUR		
PLAZA/PARQUE	Nº ARBOLADO	Nº ARBUSTOS
Virgen de los Reyes	95	81
Francisco Caro	404	717
Parque la Alquería del Pilar	1.614	4.394
Parque San Rafael	152	579
Biblioteca Municipal	174	784
Plaza Fali Girón	64	557
Plaza de Arahál	76	651
Plaza del Arenal	59	946
Parque Huerta Sola	64	452
Plaza 8 de Marzo	77	486
El Arenoso	117	159
Paseo de la Redondilla	116	795
Plaza la Florida	46	263
Plaza Seixa	58	20
Plaza Sortes	52	557

Azahares	157	1.562
Parterre Vistazul	136	933
TOTAL	3.461	13.936

Fig 7. Inventario de zonas verdes 'Zona Sur'. Fuente: Ayuntamiento de Dos Hermanas

DAFO de territorio, paisaje y Biodiversidad

EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D.01	Deterioro ambiental de determinados entornos que pueden acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana. (valoración 3/5)	A.01	Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad. (valoración 3,8/5)
D.02	Antagonismo entre la perspectiva de la planificación urbana y la rural: la urbana tiene como eje el desarrollo, la rural proteger y conservar. (valoración 2,5/5)	A.02	Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo. (valoración 3,5/5)
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F.01	Ciudad bien comunicada, lo que favorece el desarrollo de áreas dinámicas de actividad y la calidad de vida de la ciudadanía (valoración 3.7/5)	O.01	Existencia de un Plan contra la despoblación (valoración 3.7/5)
F.02	Consideración del sector primario como un posible activo económico (valoración 3.7/5)	O.02	Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras. (valoración 3,3/5)
F.03	Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en generación de procesos sostenibles (valoración 2,7/5)	O.03	Presencia de grandes infraestructuras e instalaciones, que pueden aportar ventajas competitivas, como la proximidad a aeropuertos, puertos comerciales o complejos industriales. (valoración 3,3/5)

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia:

DEBILIDADES



AMENAZAS

desregularización
escasa biodiversidad
fraccionamiento
homogeneidad
asilamiento

FORTALEZAS

diversidad
vertebración territorio
oportunidad agricultura
comunicaciones
implicación

OPORTUNIDADES

variedad
medio ambiente
medio agrícola y ciudad
extensión
haciendas

Datos descriptivos

Variación de la población 2007– 2017(%)	Territorio y diversidad de hábitats.	Superficie de explotaciones agrarias y forestales.
12,74%	160,52	0,527
Superficie de suelo no urbanizable.	Superficie verde	Densidad de población en suelo urbano
72,90	0,95	63,94
Suelo urbano discontinuo	Densidad de vivienda	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo
10,67	24,43	110,03
Porcentaje de suelo urbanizable delimitado	Superficie de suelo previsto para uso residencial	Superficie de suelo para actividades económicas
78,99	46,03	41,57
Superficie de infraestructuras de transporte	Variación del número de hogares	Crecimiento del parque de vivienda
446,20	42,43	30,23
Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda	Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo	Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio
65,29	249,54	PG (2002)

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana



MODELO DE CIUDAD

Por otro lado, respecto del modelo urbano más adecuado para las ciudades, y Dos Hermanas en particular, tiene como características: **la compacidad en su morfología, la complejidad (mixtura de usos y biodiversidad) en su organización, la eficiencia metabólica en su funcionamiento y la cohesión social en la búsqueda de la equidad y la igualdad.**

La morfología urbana es el eje vertebral de soluciones formales que van desde la densidad edificatoria a la distribución de usos espaciales, el porcentaje de espacio verde o de viario, etc. Determina también la proximidad entre los usos y las funciones urbanas y está muy condicionada por el modelo de movilidad y el modelo de ordenación del territorio del que derive. **La planificación u ordenación del suelo debe perseguir estructuras urbanas compactas y polifuncionales, que prioricen los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos. También se conseguirá actuar en la compacidad:**

- **Reduciendo distancias entre usos,** espacios públicos, equipamientos y otras actividades, para desarrollar patrones de proximidad que permitan un mayor número de desplazamientos a pie.
- **Convirtiendo el espacio público en un elemento estructural clave,** que permita utilizarlo como verdadero espacio de convivencia ciudadana y garantizando su calidad, en mayor medida que la cantidad y
- **Reconvirtiendo parte del espacio urbano destinado a la movilidad, a la multiplicación de usos y derechos ciudadanos.** Es lo que permite convertir las

calles en verdaderas plazas de disfrute común.

Por su parte, la complejidad atiende a la organización urbana, a la diversidad, al grado de mixtidad de usos y funciones en un mismo ámbito, al dinamismo y a la capacidad. Y a través de todo ello se puede influir en el presente y controlar el futuro. La planificación con mixtura de usos busca el impulso de espacios de actividad económica de pequeña escala: oficinas, pequeños negocios, locales comerciales de diverso formato y su compatibilidad con los usos residenciales y la existencia cercana de servicios propios del estado del bienestar como la educación, la salud, el ocio o el deporte. También persigue la transformación de los tejidos industriales en espacios de actividad mixta, compatibles con la vida urbana, sobre todo de los más cercanos a los suelos urbanos y trata de evitar las deslocalizaciones a lugares cada vez más alejados, con actividades monofuncionales, como son los grandes centros comerciales y de ocio, etc., que generan un gran impacto ambiental al estar vinculados fundamentalmente a los desplazamientos en coche. Pero también las infraestructuras y la forma urbana condicionan los patrones de uso del suelo, la elección del transporte, la vivienda y los hábitos sociales. Una vez implantados en el territorio son muy difíciles de modificar y limitan el potencial de cambio en las ciudades ya consolidadas, o la puesta en marcha de políticas que busquen la eficiencia en la asignación de los recursos. Por último, cabe destacar la importancia de la **regeneración urbana**. Se localizan áreas en Dos Hermanas en las que se aplicarán políticas integrales de intervención físico-espacial, social, económica y medioambiental. Es lo que en el seno de la Unión Europea se conoce como regeneración urbana integrada. Además, el establecimiento y el mantenimiento en el tiempo de unas condiciones adecuadas de habitabilidad,

tanto en la edificación, como en la vivienda, requieren el uso de recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas. Alcanzar los ODS y dar respuesta a muchas de las necesidades emergentes de la sociedad requiere, inevitablemente, una transformación muy significativa de todo el patrimonio construido. Nuestros edificios y espacios públicos fueron proyectados para situaciones, necesidades y formas de vida cada vez más alejadas de nuestro presente, y mucho más del futuro que se debe construir. Ahora se demandan cuestiones como:

- *El cambio climático con edificios de consumo nulo y espacios públicos adaptados a las nuevas condiciones climáticas.*
- *La incorporación de nuevas tecnologías y la digitalización.*

- *La transformación acelerada de los modos de vida y de trabajo.*
- *Nuevas aproximaciones sobre la salud, especialmente la colectiva, y nuevos requerimientos y percepciones en temas de seguridad. Una transición necesaria en los modelos de movilidad y*
- *La redefinición de usos y prioridades en los espacios públicos físicos versus espacios públicos virtuales.*

*Todas ellas implican una **transformación intensa y masiva del patrimonio ya construido, con operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas** que requieren dar un salto cuantitativo inevitable que convierta dicho cometido en un objetivo en sí mismo. No se trata de una rehabilitación parcial, sino de una transformación hacia la mejora integral de los edificios.*

Modelo de ciudad y forma urbana

La ciudad está configurada en 4 núcleos urbanos y una nueva zona de expansión, "Entrenúcleos":

- Núcleo principal de Dos Hermanas
- Núcleo de Quinto, de origen metropolitano, conocido como Montequinto, en la Ctra. Sevilla-Utrera-SE-401, próximo a Sevilla
- Fuente del Rey, en la Ctra. de la Isla SE-685, próximo a Bellavista, con un polígono industrial anexo
- Adriano, poblado de colonización, próximo a la marisma del Guadalquivir, y Polígono industrial Ctra. de la Isla, de origen metropolitano en los años setenta
- Entrenúcleos, nuevo núcleo urbano en expansión situado entre el núcleo de Quinto y el núcleo principal de Dos Hermanas.

Dos Hermanas es el mayor municipio de la corona metropolitana de Sevilla (la más importante de las aglomeraciones urbanas del sur de España, siendo el espacio económico-industrial-terciario más desarrollado de Andalucía). Está incluido en el Sector Sur Guadaíra, junto con Alcalá de Guadaíra.

La ciudad de Dos Hermanas funciona como un subcentro metropolitano, conformando un núcleo de crecimiento demográfico (saldo de crecimiento natural alto y saldo migratorio positivo) e industrial. Actualmente el 36% de la oferta de vivienda metropolitana se concentra en el Sector Sur, así como el 40% de la oferta de suelo industrial. En cuanto a centros terciarios tiene un menor desarrollo que el resto, extremo este que habría que considerar.

La transformación metropolitana de la organización tradicional del territorio en el área de Sevilla se inicia, como en otras aglomeraciones españolas, en la segunda mitad de la década de los cincuenta del pasado siglo, motivada por las migraciones de población hacia la capital consecuencia de la reactivación y el mayor dinamismo de la época, el amparo de los planes de desarrollo económico.

La estructura que hoy presenta la aglomeración urbana de Sevilla es así el resultado de un proceso de crecimiento y desarrollo de la ciudad central que se proyecta sobre un amplio territorio organizado tradicionalmente como un sistema urbano polinuclear, pero con una metrópolis fuerte. El mayor peso en población y actividad y la posición central de Sevilla respecto a los núcleos periféricos, ha hecho que el proceso de crecimiento se haya manifestado en el consumo espontáneo y desordenado de los recursos del entorno, en ausencia de un modelo de ordenación de toda el área.

No obstante, en la aglomeración así formada se reconoce actualmente una cierta estructura urbana de rango metropolitano como resultado de la propia configuración física de este territorio y de las grandes obras de infraestructura hidráulica y viaria que se ha ejecutado.

En una primera explicación del territorio de la aglomeración es el Río el que condiciona su organización dividiéndolo en dos partes claramente diferenciadas que hacen que aún podamos comparar la estructura metropolitana actual con la de Sevilla histórica, donde el recinto de ciudad amurallada y el arrabal de Triana se corresponderían con la ciudad central y las áreas urbanas de la margen derecha en el Aljarafe.

Ha sido en este territorio donde, a demanda de la aglomeración urbana, se ha hecho más complejo y tupido el sistema de comunicaciones entre ambas márgenes estableciéndose un

pautado de puentes y viaductos que salvan el cauce y que hacen reconocer ya una estructura viaria y de usos urbanos de orden metropolitano.

En este proceso ha habido sin duda factores coadyuvantes. De una parte, está la base polinuclear y menuda del sistema de asentamientos urbanos de la margen derecha, con las particularidades de sus distintos subsistemas: los ribereños de Santiponce, Camas, San Juan de Aznalfarache y Gelves; los que se sitúan sobre la plataforma del Aljarafe, donde los fenómenos de conurbación hacen cada vez más reconocible su estructura tradicional y de asentamientos. Finalmente, se incorporan a esta estructura los núcleos de Puebla y Coria del Río.

Existe además una segunda corona de núcleos del Aljarafe, una vez rebasado el primer frente de la conurbación sobre la Cornisa que, manifestando relaciones de carácter metropolitano, mantienen, no obstante, su adscripción al sistema de asentamientos de la comarca a la que pertenecen.

En el otro margen del Guadalquivir, claro territorio dominado por Sevilla como ciudad central, la estructura radio céntrica del sistema tradicional de comunicaciones es la que ha servido de soporte al crecimiento de la aglomeración, ampliándose las relaciones con las ciudades más potentes de Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra a través de los núcleos intermedios de Bellavista y Torreblanca, y consolidándose los asentamientos urbanos apoyados en estos ejes.

El Guadaíra, como uno de los límites claros de crecimiento de la ciudad central por el este, ha reforzado las tendencias de ocupación de los asentamientos, preservándose aún, a excepción del nuevo núcleo de Quintos, las áreas centrales de cerros de testigo, siendo los fenómenos de consolidación de corredores urbanos en estos ejes y usos urbanos dispersos (parcelaciones, extractivos, ...), los que han favorecido una cierta conurbación extendida entre Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra.

En el área central, el actual trazado de rondas resuelve básicamente la continuidad de la antigua red viaria radial con el sistema de puentes que cruzan el cauce del Guadalquivir, espacio en el que se articulan buena parte de las relaciones territoriales de la aglomeración.

Por último, y para terminar de dar una explicación de este complejo sistema urbano, habría que hacer referencia al territorio norte, a la Vega. Aquí, los núcleos de la Algaba, la Rinconada y San José, se relacionan con el área central de la aglomeración mediante una red muy débil de vías radiales.

Complejidad funcional y diversidad de usos

La nueva zona de expansión de la ciudad, Entrenúcleos, donde la corporación municipal está llevando a cabo un completo y moderno desarrollo de infraestructuras y equipamientos, para dotar a la zona de todos los servicios necesarios que destaquen los beneficios de una ciudad sostenible y amable.

El desarrollo urbanístico de Entrenúcleos sirve de conexión entre los dos núcleos residenciales principales, el núcleo Dos Hermanas y el núcleo de Quintos, siendo la expresión territorial del objetivo de integración de ambas realidades urbanas.

La Ciudad del Conocimiento surge como respuesta a una necesidad histórica del Municipio de Dos Hermanas, la vinculación definitiva de los dos núcleos principales de población, el Casco histórico de la ciudad y el barrio de Montequito, y una necesidad coyuntural, la que exige que las empresas, ciudadanos y administración pública se adapten a una realidad basada en el

Conocimiento, que marcará tanto las relaciones económicas, como las sociales y las de la administración con los ciudadanos en las próximas décadas.

La Ciudad del Conocimiento implica la intervención sobre 2.500.000 m², que garantizan la adecuación de equipamientos, viarios e infraestructuras para alojar a 45.000 nuevos habitantes en más de 13.000 viviendas, incluyendo una reserva de 500.000 metros cuadrados para la creación de un Parque Tecnológico, imbricado en la trama urbana, que además de espacios productivos, investigación y administración acogerá una Universidad que, con una superficie de 100.000 metros cuadrados acogerá más de 5.000 alumnos anualmente.

Los principales hitos son el Gran Hipódromo de Andalucía, y el sistema de ocio que integra, los viarios dirección N-S que unen ambos núcleos, y los proyectan hasta la Universidad Pablo de Olavide, el Parque Periurbano de la SE-40, que aporta más de 300 hectáreas de espacios libres, y la futura extensión de la Línea 1 del Metro de Sevilla. De este modo, el proyecto se desarrolla en dos líneas claramente diferenciadas, aunque complementarias entre sí, como son, por un lado, las herramientas legales, urbanísticas y económicas necesarias para habilitar espacios que acojan a nuevos habitantes, empresas e ideas y, por otro, las ideas, conceptos y estructuras que den sentido a las demandas y capacidades de esos habitantes y empresas.

Calidad y accesibilidad universal de espacios públicos

Dos Hermanas hace de la calidad y extensión de sus servicios y equipamientos públicos un rasgo de su identidad. "Una ciudad para vivir" ha sido durante muchos años una imagen de marca de Dos Hermanas, como ciudad abierta, acogedora y receptora de personas de otras poblaciones rurales en su pretensión de una vida mejor en un entorno más industrial y urbano como Dos Hermanas.

Pero, sobre todo, la ciudad ha sido capaz de armonizar su constante incremento de población con el mantenimiento, incluso el aumento, de los parámetros de calidad de vida, basada en unos servicios públicos de primer orden en grado de cercanía y calidad. El propio diseño de la ciudad ha sido concebido desde valores de cohesión e inclusión, donde las capacidades y experiencias aplicadas permiten luchar contra los problemas sociales localizados y cubrir las necesidades de transformación y regeneración local.

La ciudad realiza una apuesta por el bienestar, ofreciendo igualdad en el espacio público y servicios, con especial acento en la multicentralidad, combinada con equipamientos individualizados, a fin de que, como resultado final, pueda aspirarse a una ciudad saludable, igualitaria y cohesionada.

Equipamientos sanitarios, sociales y educativos

Dos Hermanas cuenta con 11 centros de salud, distribuidos en los núcleos de población de la siguiente manera: 1 en Fuente del Rey, 3 en Montequinto-Olivar de Quintos, y 7 en el núcleo central de Dos Hermanas. Además, cuenta con el Hospital de San Agustín, de titularidad privada.

En cuanto a centros educativos, Dos Hermanas dispone de una amplia oferta de centros de infantil (41), infantil y primaria (30) y de educación secundaria (14), además de numerosos centros privados, conservatorios, etc., que dotan al municipio de una buena ratio entre la oferta educativa y su población.

Instalaciones deportivas

El municipio dispone de una de las más amplias redes de instalaciones deportivas de la provincia, que van desde espacios para la competición de élite, hasta multitud de equipamientos para el desarrollo de actividades deportivas por parte de la ciudadanía, con instalaciones para fútbol, atletismo, natación, pádel, etc.

- Complejos deportivos municipales:
 - Complejo Deportivo Municipal de Ramón y Cajal
 - Complejo Deportivo Municipal Los Montecillos
 - Palacio de los Deportes Complejo
 - Deportivo Municipal de Montequinto
 - Piscina Municipal de Fuente del Rey
 - Centro Municipal Acuático y Deportivo
 - Complejo Deportivo Municipal Pepe Flores
- Centros sociales y deportivos:
 - Centro Social y Deportivo Vistazul
 - Centro Social y Deportivo Las Portadas
 - Asociación Cultural y Deportiva Entretorres
 - Centro Social Deportivo y Cultural Juan Velasco
 - Centro Social Cultural y Deportivo Fernando Varela
 - Centro Social Deportivo y Cultural David Rivas
 - Centro Social La Motilla
- Campos de fútbol municipales
 - Estadio Municipal de Fútbol Miguel Román García
 - Estadio Municipal de Fútbol Manuel Adame Bruña
 - Estadio Municipal de Fútbol Manuel Utrilla
 - Campo Municipal de Fútbol Doctor Fleming
 - Campo Municipal de Fútbol La Motilla
 - Campo Municipal de Fútbol Montequinto

Espacios productivos

Geográficamente el término municipal de Dos Hermanas dispone de 17 espacios productivos principales que se ubican en el eje Sevilla-Dos Hermanas. Ello configura un gran espacio industrial y logístico que se inicia, dentro de la ciudad de Sevilla con las instalaciones del puerto y los sectores industriales a él asociados (naval, energético, etc.) y que continúa en torno a la N-IV con extensas zonas industriales como el Polígono Carretera de la Isla.

En dichos espacios se encuentran más de 1.200 empresas que ocupan alrededor de 5 millones de m², a las que se puede añadir otras empresas situadas en el corredor de la autovía que une Bellavista (término de Sevilla) con Dos Hermanas.

Ello hace que Dos Hermanas destaque en el Área Metropolitana por sus grandes infraestructuras ya puestas a disposición del tejido empresarial (15), un Parque de I+D y un gran parque empresarial en construcción (Parque Empresarial Megapark).

El Polígono Aceitunero / Ibarburu, de reciente puesta en funcionamiento, ha supuesto un gran desarrollo del sector Sur de la localidad, superando las 149 has., dotando a la localidad de más de 900.000 m² para uso industrial, especialmente para la industria agroalimentaria.

La próxima inauguración de instalaciones del grupo Ybarra en dicho polígono puede convertirlo en un polo de atracción para otras empresas, así como otras auxiliares del sector agroalimentario.

Por su parte, el Parque Empresarial Logístico y Comercial de Dos Hermanas (Megapark), sobre una superficie de 2.700.000 m², cuenta con 1.600.000 m² edificables distribuidos en tres áreas de actividad: industrial, de servicios avanzados y Parque Comercial. Se ubica junto al Polígono Industrial La Isla, completándolo y creando una de las mayores zonas empresariales de Andalucía.

Medio ambiente urbano y contaminación

Calidad de aire

La Ley 34/2007 de 15 de noviembre, de calidad de aire y protección de la atmósfera, establece en su artículo 16.2 que las Comunidades Autónomas adoptarán entre otros, los planes de mejorar de la calidad del aire para alcanzar los objetivos de calidad de aire en las zonas en las que los niveles de uno o más contaminantes regulados supere dichos objetivos.

Según el informe sobre la calidad del aire incluido en el Informe Anual de Medio Ambiente de 2015, las estaciones de medida de la Red de Vigilancia y control de la Calidad del Aire detectaron niveles superiores a los valores límite en la zona de Sevilla y área metropolitana un 10% de los días del año.

En base a las competencias de las comunidades autónomas anteriormente descrita, en el Decreto 231/2013 del 3 de diciembre, se aprueban planes de mejora de la zona denominada Aglomeración de Sevilla y Área Metropolitana, publicada en BOJA el 10 de marzo de 2014.

En dicho plan se advierte que en Sevilla y Área metropolitana las mayores emisiones de partículas, un 38,5% en 2007, se deben al tráfico rodado, seguido del sector doméstico, comercial e institucional con un 22,0% para el mismo año. Estas emisiones corresponden en gran parte a los municipios con mayor número de habitantes como son Sevilla, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra.

Las medidas reconocidas para mejorar los niveles de calidad de aire son:

- Reducción del volumen de tráfico:
 - Fomento del transporte público y compartido, mediante la mejora de líneas de bus urbano, planes de movilidad urbana
 - Fomento del transporte no motorizado, a través del carril bici, fomento de los desplazamientos a pie y la incorporación del Programa Ciudad Sostenible
- Reducción de emisiones de los vehículos:
 - Proyectos de renovación de la flota de autobuses urbanos
 - Limpieza de las vías de circulación para limitar la resuspensión de polvo por efecto del tráfico y la elaboración de un plan de mejoras de caminos
 - Mejoras de infraestructuras variadas
- Relacionadas con el sector residencial/comercial/institucional:
 - Aplicación de Código Técnico de la Edificación en nueva construcción y rehabilitación de edificios
 - Aplicación del Reglamento de Instalaciones Térmicas en edificios en nueva construcción y rehabilitación de edificios.

Contaminación acústica

La contaminación acústica es uno de los principales problemas ambientales a solventar para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Dos Hermanas, tal y como muestra el estudio realizado para la elaboración de la Agenda 21 de la localidad. Sería conveniente por tanto la actualización de los datos con la realización de un nuevo mapa de Ruidos que se adecue a las nuevas circunstancias urbanas. No obstante, las conclusiones que se muestran a continuación siguen siendo vigentes debido a que no se ejecutaron en su mayor parte las medidas correctoras pertinentes:

- Dos Hermanas presenta niveles de ruido muy elevado, siendo este uno de los principales problemas ambientales a corregir
- La principal fuente de contaminación acústica es el tráfico terrestre, aproximadamente un 80%. También tiene una importancia relevante la emisión de ruidos por actividades de ocio y lucrativas
- Dentro del tráfico terrestre los dos focos principales de emisión de ruido son los automóviles y las motocicletas
- Haciendo un análisis de las denuncias y quejas de los ciudadanos según los datos aportados por el "Diagnóstico Técnico y Social de la Agenda 21 Local de Dos Hermanas" destaca el ruido generado por el tráfico y sobre todo por los escapes libres, así como el ruido de las concentraciones en la zona de ocio juvenil. Se establece la mejora de este indicador como línea estratégica del documento citado.

Tratamiento de residuos

Los residuos urbanos son captados a través de los contenedores repartidos por la ciudad. El total de contenedores es el siguiente:

El municipio cuenta con dos puntos limpios móviles que tienen rutas fijadas tanto en núcleo como en Montequito con paradas y horarios establecidos donde se recicla todo. Los tres puntos limpios oficiales (ubicados en el Depósito Municipal, Montequito y Fuente del Redy) reciben todo tipo de residuos de los ciudadanos (no empresas). Además, existen puntos limpios no oficiales (cubas en lugares no muy concurridos, urbanizaciones, etc..) para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Regeneración urbana

Algunos de los hechos determinantes del proceso de construcción del territorio y de su estructura son:

- La mejora de la red viaria regional y accesos a la capital al ser transformada en autopistas y autovías las radiales que comunican la aglomeración con las capitales provinciales y nacional.
- La planificación sectorial del Polo de Desarrollo Industrial, que explica la gran especialización del corredor de la carretera de Málaga o la iniciativa del Polígono de la Isla.
- Las expectativas de dinamización del sector portuario relacionadas con la creación de nuevas áreas industriales o la iniciativa pública en el desarrollo de sectores residenciales como el Polígono Aeropuerto o Bermejales, así como la aparición del más significativo de los núcleos de nueva creación, en Quintos.



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Uno de los parámetros a analizar más importantes de la regeneración urbana es la antigüedad del parque edificado. Tras la aprobación en el año 1979 de la Norma Básica de la Edificación NBE-CT-79 sobre condiciones térmicas en los edificios, se comenzó a mejorar el aislamiento térmico de las edificaciones. Por ello, se considera que las construcciones previas al año 1980 tendrán mayor necesidad de intervención para mejorar su eficiencia térmica.

De acuerdo con el INE, en 2011 había 50.661 viviendas. De estas, el 30% fueron construidas antes de 1976. De estas 50.661 viviendas, 42.299 se trataban de viviendas principales, 6.352 de viviendas no principales y 10 de viviendas colectivas.

DAFO de modelo de ciudad

EJE 2. MODELO DE CIUDAD

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D.01	Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas de la población. (valoración 3/5)	A.01	Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, como consecuencia de unas dinámicas supramunicipales de desplazamiento de los hogares a zonas periurbanas. (valoración 3,5/5)
D.02	Contaminación acústica y lumínica en determinadas zonas, con los problemas que ello implica en el medio ambiente, la calidad de vida y la salud (valoración 3/5)	A.02	Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad. (valoración 3,5/5)
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F.01	Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local. (valoración 3/5)	O.01	Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado. (valoración 4,3/5)
F.02	Ciudad compacta, especialmente, en los centros urbanos, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad. (valoración 3,5/5)	O.02	Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible. (valoración 4,8/5)
F.03	Ciudad bien comunicada, que permiten el desarrollo de importantes enclaves de actividad logística para el desarrollo económico y de determinadas industrias (valoración 5/5)	O.03	Potencialidad de la ciudad como punto de atracción para ciudades cercanas (red policéntrica. (valoración 4,5/5)
F.04	Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización. (valoración 3,3/5)	O.04	Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural para evitar la congestión en las ciudades y la despoblación de las zonas rurales. (valoración 3,5/5)
F.05	Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado, en ocasiones, desclasificando suelo innecesario. (valoración 3,3/5)	O.05	Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico. (valoración 4/5)
F.06	Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción de ciudad sostenible. (valoración 4/5)	O.06	Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales de los pueblos y ciudades de España. (valoración 4,8/5)

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

DEBILIDADES

centro envejecido
sostenibilidad
grandes barriadas
contaminación foros
planificación

AMENAZAS

centro vaciado
avaricia propietarios
envejecimiento
normativa

FORTALEZAS

compromiso
concienciación
enclave territorial
infraestructuras viarias
servicios publicos
tejido industrial

OPORTUNIDADES

infraestructuras
concienciación social
comunicaciones

Datos descriptivos

Variación de la población 2007 – 2017(%)	Densidad de población en suelo urbano	Compacidad urbana (m2t / m2s)
12,74	63,94	0,58
Compacidad residencial	Densidad de vivienda prevista en las ADS (viv./ha)	Áreas de suelo de desarrollo (%)
0,50 (m2t/m2s)	34,66	110,03
Suelo urbanizable delimitado (%)	Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)
78,99	46,03	63,32
Envejecimiento de la población	Población extranjera (%)	Índice de dependencia total
12,25	2,09	45,93
Parque de vivienda (viv. / 1000 hab)	Variación del número de hogares 2006-2016 (%)	Vivienda secundaria (%)
382,20	7,96	2,15
Vivienda vacía (%)	Viviendas previstas en áreas de desarrollo (%)	Número de viviendas previstas en las ADS (viv. / 1000 hab)
10,37	65,29	249,54
Superficie de zona forestal y dehesas (%)	Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio
6,10	Plan General	2002



**CAMBIO CLIMÁTICO
Y RESILIENCIA**

El calentamiento del sistema climático es inequívoco, atribuible a la actividad humana con una evidente certeza y está causado, esencialmente, por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provocadas por el uso de combustibles fósiles y el cambio en los usos del suelo.

*El aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, se sitúan entre algunos de los efectos más negativos que se vinculan en España, sin dificultad, al cambio climático y a los que el planeamiento territorial y urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter preventivo. La **mitigación de los efectos del cambio climático se muestra, por tanto, como una obligación y una urgencia**, a la vez que la adaptación constituye una necesidad. Porque, entre otros factores:*

- El incremento de la urbanización y la reducción de la permeabilidad del suelo provoca una reducción de la capacidad de absorción del agua caída y un aumento de la velocidad de ésta hasta su llegada al mar. Esta reducción, junto con un aumento de los episodios de lluvia torrencial, aumenta la probabilidad de inundaciones en los sistemas urbanos.*
- La recurrencia de períodos de sequía extrema durante largos períodos temporales compromete la organización de muchas ciudades y áreas metropolitanas y ello obliga a tomar medidas de distinto orden, algunas de carácter estructural. Una menor precipitación unida a una modificación en el régimen lluvioso y al incremento de la población y la actividad urbana, puede provocar disfunciones de distinta índole, si los sistemas*

urbanos no desarrollan medidas adecuadas para abordar el nuevo escenario hídrico que viene de la mano del cambio climático.

- Las olas de calor tienen un efecto añadido cuando se conectan con el incremento de las temperaturas. Su impacto inmediato es el desconfort térmico, pero en casos extremos, con prolongados períodos de altas temperaturas puede llegar a suponer un incremento de enfermedades y de muertes. Las características de los materiales urbanos modifican el clima de las ciudades haciendo que la temperatura en éstos sea varios grados superiores a la temperatura de las áreas rurales. La combinación de las olas de calor con el mencionado efecto de la isla de calor incrementa el impacto sobre la salud de los ciudadanos.*
- El incremento de las temperaturas viene acompañado, a menudo, de la transmisión de enfermedades vehiculadas a través de los alimentos. Hoy, las áreas urbanas acogen en el mundo a la mayor parte de la población. Estas son las responsables, directa o indirectamente, de la mayoría de emisiones de gases de efecto invernadero (no menos del 70 %) producidas en el planeta. Estas emisiones son generadas principalmente para la producción de bienes y servicios utilizados por los consumidores, principalmente de rentas medias y altas; y para el mantenimiento de las funciones y la organización urbanas (transporte, gestión de flujos másicos y energéticos, etc.).*

*Todos estos factores alertan también sobre la **oportunidad de la resiliencia, entendida como la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y***

recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno, concepto que resulta clave para enfrentar un clima cambiante y variable.

Por tanto, a la vista de todo lo señalado, se reitera la validez de la afirmación que sostiene que la lucha por la mitigación, adaptación y resiliencia frente al cambio climático se ganará o se perderá en las ciudades. La **llave para ralentizar y, en su caso, reducir el calentamiento global se centra en la manera de producir ciudad, en los estilos de vida empleados, en la gestión de los flujos metabólicos**. En definitiva, en una organización de las ciudades que permita encarar el futuro, con una mayor capacidad de anticipación y una reducción de las

incertidumbres. En cualquier caso, aun conteniendo la emisión de gases de efecto invernadero las ciudades deberán adaptarse a los impactos antes enunciados, siendo para ellas un verdadero reto, como lo es también generar y aplicar una adecuada cultura de eficiencia energética. Una **planificación territorial y urbana que se adapta a los efectos del cambio climático y que avanza en su prevención permitirá optimizar y reducir el consumo de energía y de agua y ser más eficientes energéticamente**. Estos planes pueden ser, por tanto, los mejores aliados para reducir la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo y para abonar una adecuada gestión de los propios recursos también.

Clima actual y proyecciones climáticas

El clima de Dos Hermanas es de características mediterráneas, pero con una importante influencia oceánica dada su proximidad al Atlántico y la dirección de los vientos dominantes. Atendiendo a las temperaturas, puede calificarse como templo-cálido, con moderadas oscilaciones de temperatura a lo largo del año, y con veranos largos, tórridos y muy secos. El prolongado verano sevillano se extiende a lo largo de cuatro meses, de junio a septiembre y el calor suele ser agobiante, con medias máximas entre 31º y 35º. Sin embargo, durante el invierno, el frío es suave, con medias mínimas entre 5º y 6º. Teniendo en cuenta las oscilaciones de la temperatura entre el verano y el invierno, el clima puede considerarse como moderado, con una diferencia media de 16º.

La precipitación media anual es de 591 mm, concentrándose en los meses invernales. Durante el verano las precipitaciones prácticamente desaparecen o se concentran en un solo día.

En este territorio, la sensación de bienestar climático (cuando se produce un equilibrio entre la temperatura, la humedad relativa y la velocidad del aire, situación óptima para la vida urbana). Corresponde a dos terceras partes del año, siendo el máximo bienestar el que se concentra en los meses de marzo-abril y octubre-noviembre. Por el contrario, en otra tercera parte del año, en los meses del largo verano, el ambiente es de calor intenso, lo que limita las posibilidades de actividad al aire libre a determinadas horas. Ello nos lleva a concluir que Dos Hermanas posee ventajas en materia climática durante la mayor parte del año, y la necesidad de desarrollar acciones y medidas de mitigación del calor durante los meses estivales.

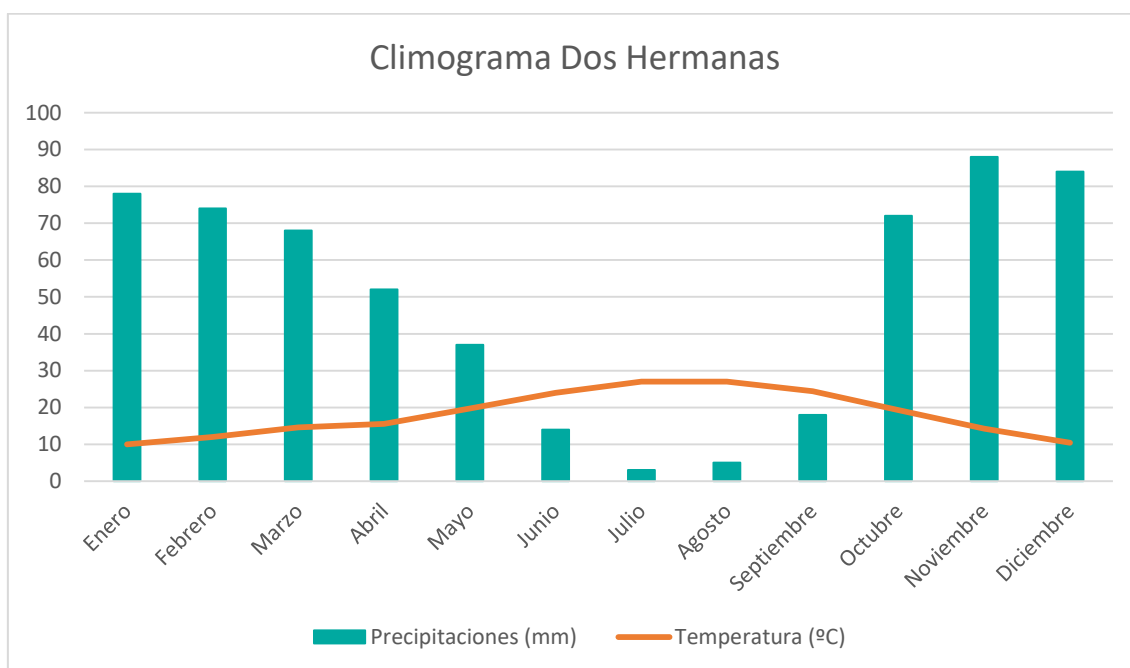


Fig 8. Climograma de Dos Hermanas. Fuente: AEMET

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Tª Media (°C)	10,1	11,4	14	16,5	20,5	25,3	27,8	28	24,3	19,8	13,9	11,2
Tª Mínima (°C)	5,7	6,5	8,8	11	14,4	18,7	20,8	21,3	18,7	15	9,6	7,2
Tª Máxima (°C)	15,3	16,9	19,6	22,1	26,5	32	35,1	35,2	30,6	25,2	18,8	16
Prpt. (mm)	55	52	58	57	37	8	2	3	30	77	66	80
Humedad (%)	75%	68%	64%	61%	52%	44%	40%	42%	53%	64%	69%	75%
Días Iluviosos	5	4	5	5	4	1	0	0	3	6	5	5

Fig 9. Tabla climática de Dos Hermanas. Fuente: AEMET

La duración del día en Dos Hermanas varía considerablemente durante el año. En 2021, el día más corto es el 21 de diciembre, con 9 horas y 36 minutos de luz natural; el día más largo es el 21 de junio, con 14 horas y 44 minutos de luz natural.

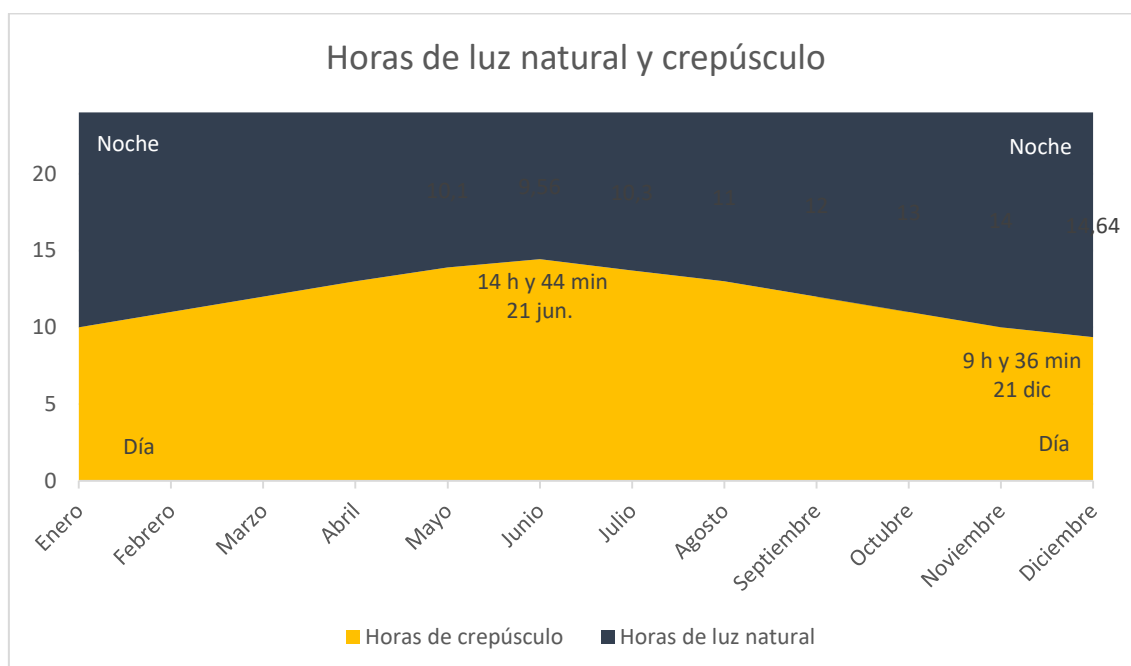


Fig 10. Horas de luz natural y crepúsculo. Fuente: AEMET

La velocidad promedio del viento por hora en Dos Hermanas tiene variaciones estacionales leves en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 7,4 meses (del 18 de octubre al 31 de mayo) con velocidades promedio del viento de más de 12,4 kilómetros por hora. El día más ventoso del año en el 7 de abril, con una velocidad promedio del viento de 14,0 kilómetros por hora.

La estación menos ventosa del año dura 4,6 meses (del 31 de mayo al 18 de octubre). El día más calmado del año es el 30 de agosto, con una velocidad promedio del viento de 10,9 kilómetros por hora.

El viento con más frecuencia viene del oeste durante 6,5 meses, del 26 de marzo al 10 de octubre, con un porcentaje máximo del 42 % en 5 de agosto. El viento con más frecuencia viene del este durante 5,5 meses, del 10 de octubre al 26 de marzo, con un porcentaje máximo del 38 % en 1 de enero.

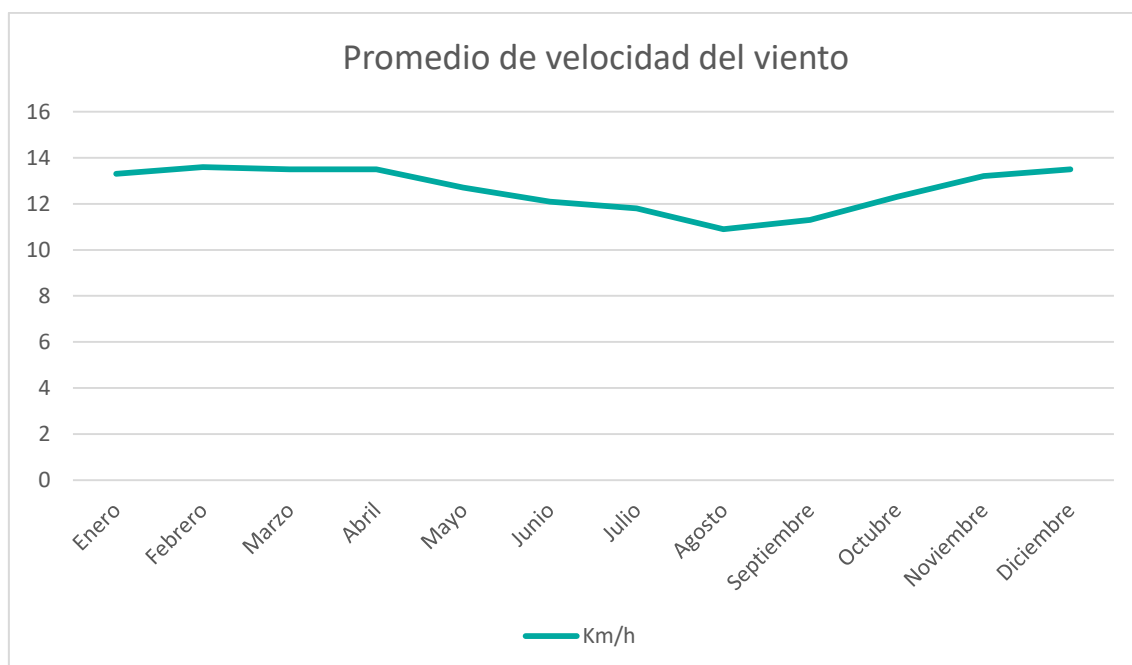


Fig 11. Promedio de velocidad del viento en Dos Hermanas. Fuente: AEMET

La energía solar de onda corta incidente promedio diaria tiene variaciones estacionales extremas durante el año.

El período más resplandeciente del año dura 3,4 meses, del 10 de mayo al 21 de agosto, con una energía de onda corta incidente diario promedio por metro cuadrado superior a 7,1 kWh. El día más resplandeciente del año es el 2 de julio, con un promedio de 8,3 kWh.

El periodo más oscuro del año dura 3,4 meses, del 28 de octubre al 11 de febrero, con una energía de onda corta incidente diaria promedio por metro cuadrado de menos de 3,5 kWh. El día más oscuro del año es el 17 de diciembre, con un promedio de 2,3 kWh.

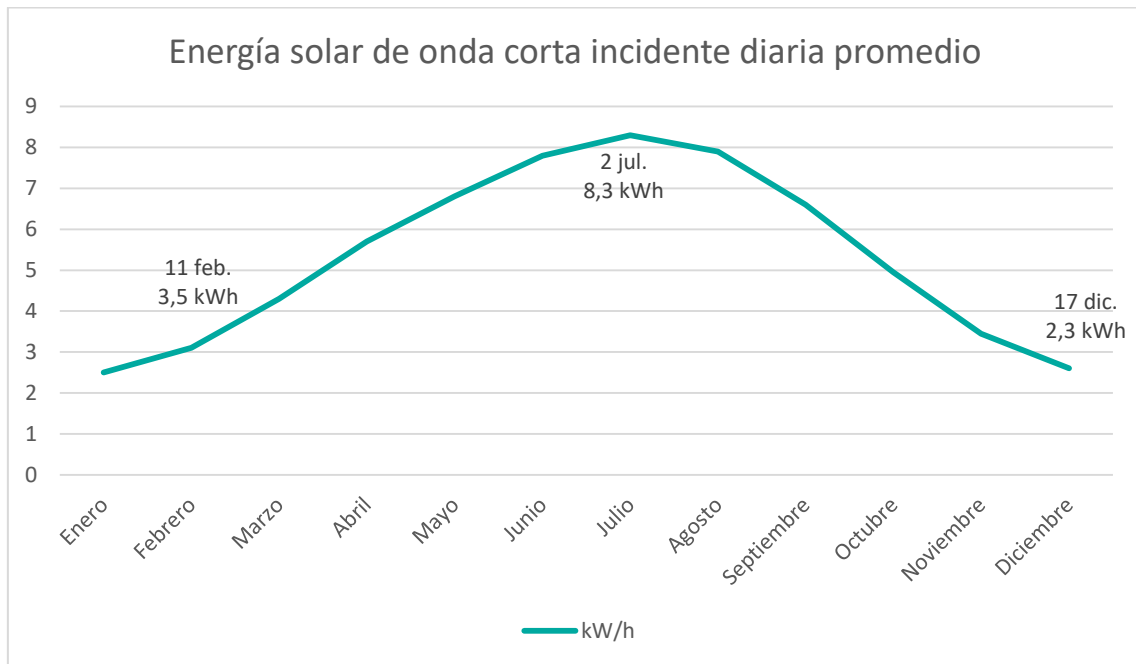


Fig 12. Energía solar de onda corta incidente diaria promedio. Fuente: AEMET

DAFO de cambio climático y resiliencia

EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D.01	Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el MA y la calidad de vida (valoración 3,5/5)	A.01	Contaminación atmosférica / medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial (valoración 3/5)
D.02	Contaminación derivada de la industria y la actividad. Con frecuencia, la actividad económica y determinadas industrias producen agentes contaminantes (valoración 3,5/5)	A.02	Exposición a riesgos naturales y efectos del cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías (valoración 3/5)
D.03	Urbanismo poco resiliente al cambio climático (valoración 3/5)	A.03	Problemas de salud y calidad de vida vinculados a efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica (valoración 3,5/5)
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F.01	Políticas públicas en materia de mitigación del cambio climático y de fomento de energías sostenibles (valoración 4/5)	O.01	Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local. (valoración 4,5/5)
F.02	Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético. (valoración 4.5/5)	O.02	Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio. (valoración 4,5/5)
F.03	Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes. (valoración 4.5/5)	O.03	Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático. (valoración 4.5/5)
F.04	Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas. (valoración 4/5)	O.04	Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos. (valoración 4.5/5)

Datos descriptivos

Variación de la población 2007 – 2017 (%)	Superficie de cultivos por municipio (%)	Superficie de explotaciones agrarias y forestales (%)
12,74%	65,16%	0,53%
Superficie verde por cada 1.000 habitantes	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)
1,17	58,28%	1,99%
Índice de motorización (Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes.)	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities
583,73	3,84%	Sí

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana



**GESTIÓN SOSTENIBLE
DE LOS RECURSOS
Y ECONOMÍA CIRCULAR**

Las **ciudades son el gran centro motor de la economía y son el principal foco de consumo de recursos naturales (75%) y de generación de residuos (50% de la producción global)**, al mismo tiempo que en ellas se genera entre el 60% y el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero, tal y como recoge Naciones Unidas en su informe "Resource Efficiency as Key Issue in the New Urban Agenda". Las ciudades participan y son corresponsables de los impactos ambientales y el alto consumo de recursos naturales generados por el modelo económico lineal y, por lo tanto, deben jugar un **papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular que asegure la calidad de vida en las ciudades y haga de ellas un lugar atractivo para vivir**. La eficiencia está relacionada con el propio metabolismo urbano, es decir, con los flujos de materiales, agua y energía, que constituyen su propio soporte. El uso y la gestión de los recursos naturales deben alcanzar la máxima eficiencia, mientras garantizan la mínima perturbación de los ecosistemas. La ordenación del territorio, el urbanismo, la movilidad, la edificación, los flujos de agua, los materiales usados y los residuos generados, unidos a determinados estilos de vida, están implicados en la creación de escenarios ahorradores o despilfarradores de energía. También es clave una adecuada gestión del agua, porque España será un país aún más seco a consecuencia del cambio climático. De ahí que los sistemas de retención, almacenamiento, eficiencia en el uso y reutilización del agua deben estar en un lugar privilegiado en cualquier agenda urbana. En una gestión integrada, tanto a escala local, como a escala de cuenca, es necesario buscar la máxima **autosuficiencia hídrica** que combine las medidas de captación con las medidas de ahorro y eficiencia. Resulta imprescindible, por tanto, vincular el desarrollo urbano con el ciclo del agua en su expresión local (captación de agua de lluvia, reutilización

de las aguas regeneradas) y evitar todo lo que pueda conllevar su contaminación. Otro elemento para considerar prioritariamente son los residuos. Un modelo de gestión de estos con criterios de sostenibilidad tratará de aplicar la jerarquía de residuos, especialmente, la **prevención y reducción y la reutilización y el reciclaje**, lo que permitirá avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos que reduce, a su vez, el impacto contaminante y que mejora la disponibilidad de materias primas. Los objetivos que persigue la política europea para este sector y que se incluyen en el PEC (Paquete de Economía Circular), son una buena guía para orientar la elección de las acciones, su priorización y su efectiva puesta en marcha. Dichos objetivos son los siguientes:

- Alcanzar tasas de preparación para la reutilización y reciclado de los residuos municipales de un 55% para el año 2025, de un 60% para el año 2030 y de un 65% para el 2035.
- Alcanzar tasas de reciclaje obligatorias para todos los envases del 70% en el 2030, que se distribuirán del modo siguiente: en el caso de los envases de plástico el 55%, el 30% en la madera, el 80% en los metales férricos, el 60% en el aluminio, el 75% en el vidrio y el 85% en el caso del papel y el cartón.
- Prohibir, para el año 2030 verter residuos reciclables.
- Exigir que, para el año 2030, todos los envases de plástico sean reciclables.

Por último, pero no por ello menos importante, es preciso referirse a la agricultura de proximidad, es decir, la que se relaciona con la capacidad de autoabastecimiento, la reducción de la huella agroalimentaria y la denominada soberanía alimentaria. Las sociedades de



consumo no son conscientes de las implicaciones globales que tienen la procedencia geográfica de los alimentos, las ausencias generalizadas de productos locales, el coste de las importaciones, la energía consumida para transportarlos y



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

*también, claro está, la calidad de los productos que consume la población. Todo ello tiene mucho que ver con la necesidad de lograr una **economía circular**, es decir, un modelo de ciclo cerrado.*

Energía y eficiencia energética

La distribución de energía eléctrica del municipio de Dos Hermanas se atiende desde las subestaciones transformadoras de Dos Hermanas 66/15 kV, Valme 132/15 kV, Fuente del Rey 66/15 kV, Quintos 66/15 kV y Guadaira 66/15 kV con una potencia de transformación instalada total de 320 MVA.

La red de AT que alimenta estas subestaciones consta de dos subestaciones compartidas con REE, Don Rodrigo 400/220/66 kV y Dos Hermanas 220/132/66 kV.

Don Rodrigo 400/220/66 kV está conectada a la red de transportes de 400 kV a través de las líneas Guillena-Don Rodrigo, Arcos FS-Don Rodrigo (ly2) y Carmona REE-Don Rodrigo, y a la red de distribución de 66 kV con las líneas Dos Hermanas (ly2), Torrejón (ly2), Utrera, Morera, El Coronil y Los Palacios.

Dos Hermanas 220/132/66 kV está conectada a la red de transporte de 220 kV a través de las líneas Quintos-Dos Hermanas, Puerto Real-Dos Hermanas, Don Rodrigo (ly2) – Dos Hermanas 220 kV y Carmona REE – Dos Hermanas 220 kV a la red de distribución de 132 kV con las líneas Águila, Valme y Alcalá de Guadaira y a la Red de Distribución de 66 kV con las líneas Polo (ly2), Fuente del Rey (ly2) y Don Rodrigo (ly2).

Desde las 5 subestaciones de distribución, se alimenta la red de MT de la población, que consta de 70 líneas de MT con una longitud total de 452,96 km de los que 214,69 km son aéreos y 238,27 km son subterráneos. A su vez, esta red de MT alimenta 942 Centros de Transformación con una potencia instalada MT/BT de 314.240 kVA.

Con esta infraestructura de distribución, se suministra energía a 55.472 clientes (49.633 clientes domésticos, 4.711 clientes de sector servicios, 1.068 clientes industriales), con una potencia contratada de 357.028 kVA (doméstica 231.933 kVA, servicios 77.821 kVA e industrial 47.274 kVA).

En cuanto a la generación conectada a las redes de distribución, a la fecha se cuenta con 8,41 MW de tecnología solar fotovoltaica y 5,4 MW en cogeneración, repartidas por subestaciones de la siguiente manera:

- Dos Hermanas: 0,63 MW fotovoltaicos y 5,4 MW cogeneración
- Valme: 3,78 MW fotovoltaicos
- Fuente del Rey: 4 MW fotovoltaicos

Según los datos de consumo en los últimos cinco meses de todas las infraestructuras y servicios públicos municipales, se estima un consumo anual promedio de 14.000 Megavatios.

Desde la Corporación se están llevando a cabo algunas medidas de Eficiencia Energética, así pues, desde la Concejalía de Obras se ha puesto en marcha el desarrollo de una serie de medidas para incentivar el plan de ahorro y de eficiencia energética en las instalaciones del alumbrado público con el que el Ayuntamiento conseguirá una disminución del consumo energético de hasta un 66%.

La modernización del sistema energético, para la consecución de un modelo más sostenible, se ha iniciado en la Avenida de España con la sustitución de las lámparas de vapor de sodio de luz amarilla por luminarias más modernas con tecnología LED, que proyectan luz blanca. En total, se han sustituido 420 unidades, que permitirá un ahorro económico para las arcas municipales de hasta 40.000 euros al año.

Respecto al balance energético del Sistema de Transporte en Dos Hermanas, se han extraído los datos del "Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Dos Hermanas".

El número de litros de combustible medio en ámbito urbano consumido a los 100 kilómetros por un turismo a gasolina es de 9,5 litros lo que equivale a 7 KEP (kilogramo equivalente de petróleo). En el caso de un turismo diésel el gasto en litros es de 7,5 lo que supone un total de 6,3 KEP.

Los autobuses urbanos con combustible diésel tienen un consumo medio en ámbito urbano de 55 litros a los 100 km lo que en KEP es un total de 46,3 KEP. Otros vehículos muy comunes son las motocicletas que tienen de media un consumo de 6,5 litros de gasolina a los 100 km lo que equivale a 4,8 KEP.

Tipo de vehículo	Gasto energético (l/100 km)	KEP
Turismo de gasolina	9,5	7,00
Turismo diésel	8	6,30
Autobús urbano	55	46,30
Motocicleta de gasolina	7	4,80

Fig 13. Consumo por combustible. Fuente: Ayuntamiento de Dos Hermanas

Con el objeto de testar la actual situación de la movilidad exclusivamente municipal, se evalúan los viajes generados o atraídos por Dos Hermanas. De esta manera, se asegura imputar tanto en gasto energético como en emisiones solo aquellos desplazamientos producidos en municipio y no fuera de él. En este sentido a la hora de calcular el total de kilómetros realizados por cada modo de transporte solo se ha tenido en cuenta el trayecto dentro del propio término municipal de Dos Hermanas.

En Dos Hermanas se producen un total de 764.310 kilómetros en vehículo con una distancia media de recorrido por desplazamiento de 4,39 kilómetros. En la tabla siguiente se presenta el resumen de distancias, desplazamientos y kilómetros medios por desplazamiento para cada uno de los modos de transporte motorizados existentes en la ciudad.

Modo de transporte	Vehículo/km realizados día	km
Cercanías	480	6,00
Autobús	2.925	4,50
Otros modos públ. (taxi)	11.000	3,90
Veh. privado	749.310	4,40
TOTAL	764.310	4,39

Fig 14. Estadística sobre los medios de transporte utilizados en Dos Hermanas. Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible Dos Hermanas

El total de litros de combustible consumido en un día laborable en Dos Hermanas es de 65.726 litros. De estos, 33 mil corresponden a gasolina mientras que 32 mil corresponden a gasóleo. También hay que indicar el consumo por parte del Cercanías en el tramo correspondiente a Dos Hermanas de un total de 576 KW/h (0,22 TEP – Tonelada Equivalente de Petróleo).

Todo esto supone un consumo diario de 54,42 TEP por parte del sistema de transportes. Respecto al consumo energético medido en TEP y por modo de transporte, el 95% de los TEP consumidos en Dos Hermanas corresponden al vehículo privado.

Por otro lado, otro indicador importante es el número de viajeros que es capaz de transportar cada modo de transporte por cada TEP consumido. Así, el ferrocarril aparece como el modo de transporte más óptimo energéticamente al ser capaz de transportar hasta 21.902 viajeros por

cada TEP. Le sigue el autobús con 13.475 viajeros por TEP. El vehículo privado por su parte es capaz de transportar 4.253 viajeros por TEP.

Agua

La cobertura del abastecimiento de agua se produce a través de la red explotada por la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla S.A. (EMASESA). Esta empresa se encarga del suministro y distribución directa o indirectamente (mediante venta de agua bruta) a los municipios que integran el Área Metropolitana de Sevilla y otros municipios colindantes.

El sistema tiene su origen en la cuenca de la Ribera de Huelva, en los embalses de Arcena, Zufre, La Minilla y El Gergal, que recogen el agua de lluvia y de donde parte el abastecimiento a los depósitos de la ETAP (Estación de Tratamiento de Aguas Potables) del Carambolo, en el término municipal de Camas. La red de EMASESA cuenta con depósitos de cabecera en el Carambolo (Carambolo I de 200.000 m³ y Carambolo II de 80.000 m³). Los de cola se localizan en Alcalá de Guadaíra (Adufe I, II, III con 10.000, 40.000 y 109.000 m³ respectivamente).

La red de distribución de EMASESA se configura mediante anillos concéntricos con el área urbana de Sevilla y una estructura arborescente para conectar radialmente los municipios exteriores. El primer anillo envuelve a la ciudad de Sevilla). El segundo, de geometría más confusa, se configura mediante las conducciones de Carambolo - Adufe y Quintos - Dos Hermanas - Bellavista. El abastecimiento de Dos Hermanas queda garantizado por este anillo exterior y por la conducción radial de suministro a Los Palacios que abastece el depósito de La Isla.

Las conexiones del municipio de Dos Hermanas con el resto de la red de EMASESA son las siguientes:

1. Conducción del Guadaíra. Conducción de fundición dúctil de diámetro 1.000 que se bifurca en la carretera de La Isla (al norte del polígono de La Isla) en dos ramales de diámetro 600 de fundición dúctil con destino a los depósitos de La Motilla y de La Isla.
2. Conducción nueva impulsión de Bellavista, de diámetro 600 en fundición dúctil, que discurre desde Bellavista al núcleo de Dos Hermanas campo a través, pasando por la trasera del Hipódromo de Dos Hermanas y que alimenta al Depósito del Soteao y/o a la población.
3. Conducción de la carretera de Ultrera. Conducción de diámetro 500 en fundición dúctil y de diámetro 400 en fibrocemento que abastece el depósito de Montequinto del núcleo de Quintos. El depósito de Montequinto y El Soteao están unidos por conducción de fibrocemento de diámetro 300.

Los depósitos de regulación localizados en el municipio tienen las siguientes características:

- Depósito de La Motilla, con capacidad de 20.000 m³ ejecutado mediante prefabricado y lámina de plástico.
- Depósito de El Soteao, con capacidad de 10.000 m³ construido en hormigón armada, con funciones de regulación de cabecera para el abastecimiento de Dos Hermanas.
- Depósito de Montequinto, cuya función principal es garantizar la presión de la red y la distribución en el área de Montequinto.
- Depósito de la Isla, cuya función es la de dar servicio al polígono de La Isla y la de regulación de suministro a Los Palacios.

Actualmente, las necesidades de dotación de abastecimiento de agua están recogidas en el Plan Director de Infraestructura Sanitaria de los núcleos urbanos de Sevilla, en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

La red de saneamiento y depuración de municipio se realiza a través de emisarios a la EDAR de El Copero, en el polígono industrial La Isla; y la depuración del núcleo de Quintos, a través de un emisario paralelo al cauce del río Guadaira, a la EDAR Copero.

Residuos y reciclaje

Tratamiento de residuos

Los residuos urbanos son captados a través de los contenedores repartidos por la ciudad. El total de contenedores es el siguiente:

- Contenedores de residuos orgánicos urbanos: 1.169
- Contenedores de vidrio: 427
- Contenedores de envases: 366
- Contenedores de papel/cartón: 350

El servicio de recogida de cartón y papel se realiza de puerta a puerta a través de un camión con dos operarios que recogen mediante una ruta determinada varias veces al día el cartón que los comercios desechan. Existen papeletas para papel cartón distribuidas por todos los organismos oficiales y todos los pequeños comercios que lo solicitan, con recogida inmediata el aviso por teléfono, email o fax.

El municipio cuenta con dos puntos limpios móviles que tienen rutas fijadas tanto en núcleo como en Montequito con paradas y horarios establecidos donde se recicla todo. Los tres puntos limpios oficiales (ubicados en el Depósito Municipal, Montequito y Fuente del Redy) reciben todo tipo de residuos de los ciudadanos (no empresas). Además, existen puntos limpios no oficiales (cubas en lugares no muy concurridos, urbanizaciones, etc...) para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

El servicio de atención telefónica atiende a todo tipo de consultas, que también se pueden hacer por correo electrónico o fax, y desde la página de atención al ciudadano se atiende a peticiones y problemas. Para la recogida selectiva se cuenta con personal cualificado.

DAFO de gestión sostenible de los recursos y economía circular

EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D.01	Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o refabricados. (valoración 4/5)	A.01	Escasez de materias primas esenciales y aumento de los precios para el desarrollo de la economía global y local. (valoración 4/5)
D.02	Deficiente gestión de infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua/ recursos hídricos (valoración 3/5)	A.02	Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico por una excesiva generación de residuos y un elevado consumo de recursos. (valoración 3,8/5)
D.03	Actividades productivas de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía final. (valoración 3/5)	A.03	Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar a los entornos urbanos. (valoración 3/5)
D.04	Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables. (valoración 3/5)	A.04	Aspectos de la normativa supramunicipal que implica determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables (valoración 3/5)
D.05	Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos. (valoración 3/5)	A.05	Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia. (valoración 3/5)
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F.01	Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables. (valoración 4/5)	O.01	Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética. (valoración 5/5)
F.02	Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana. (valoración 4/5)	O.02	Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica. (valoración 4/5)
F.03	Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes a través de una evaluación de la situación que permite adoptar medidas correctoras (valoración 4/5)	O.03	Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público (valoración 4/5).
F.04	Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o agencias para el estudio de inundaciones. (valoración 4/5)	O.04	Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático. (valoración 3,4/5)
F.05	Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales. (valoración 3,9/5)	O.05	Patrimonio natural infrutilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible. (valoración 3/5)

Datos descriptivos

Variación de la población 2007 – 2017 (%)	Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)
12,74%	56,07	21,03
Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)
58,28	23,94%	30,23%
Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda	Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo	Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities
53,30%	199,95	Sí

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana



MOVILIDAD
Y TRANSPORTE



La movilidad urbana está siendo un elemento clave en las políticas urbanas debido al crecimiento de las ciudades en los últimos años y a la complejidad de los usos del suelo. Actualmente más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas. En la Unión Europea, ese porcentaje llega al 80% y en España, se supera levemente.

La movilidad, entendida como la capacidad de moverse en el espacio urbano mediante diferentes medios de transporte, constituye una dinámica clave para la planificación de las ciudades. Los sistemas de transporte influyen de forma decisiva en las pautas de desarrollo urbano y en la calidad de vida de los ciudadanos. También en la justicia espacial, entendida en este caso como el papel que juegan las ciudades mediante la planificación del espacio y sus conexiones en la conformación de la igualdad o de la desigualdad social.

Hoy es innegable que **las ciudades y los entornos metropolitanos necesitan modelos de movilidad inteligentes**, que aseguren la **accesibilidad universal**, que **reduzcan las desigualdades entre territorios y entre clase sociales**, que se doten de sistemas de transporte sostenibles que favorezcan una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.

La Comisión Europea, en el Libro Blanco del Transporte publicado en 2011, «Hacia un Sistema de Transportes competitivo y eficiente en el consumo de recursos», constata que el transporte todavía no es sostenible debido a su alta dependencia del petróleo, a los altos índices de congestión y a los altos impactos medioambientales y económicos que conlleva. Tampoco lo es desde el punto de vista social debido a los enormes costes derivados de la accidentalidad y los problemas de accesibilidad. Conseguir una movilidad eficiente, en relación con los recursos utilizados, y sostenible es uno de los



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

desafíos de las ciudades del presente y del futuro.

El modelo urbano que se elija para ordenar el crecimiento necesario de las ciudades es muy relevante, tanto en relación con los objetivos estratégicos ya analizados hasta ahora, como, por supuesto, en relación con la aspiración de favorecer la proximidad y una movilidad sostenible. Los modelos de crecimiento basados en un desarrollo urbano disperso y expansivo aumentan las distancias de viaje, lo que contribuye a incrementar la dependencia del automóvil, produce un gran consumo de espacio y energía y unos significativos impactos medioambientales² (IDAE, 2008). En este contexto, plantear el desafío de la movilidad requiere un cambio de paradigma en la planificación urbana, fomentando ciudades compactas, con usos mixtos del suelo y abandonando dichos modelos de crecimiento disperso. También encaja en ese paradigma la búsqueda de **modelos territoriales y urbanos de proximidad**. La proximidad a las actividades, los servicios, las dotaciones, los lugares de trabajo y de ocio, permiten, en general, afrontar de manera más eficiente uno de los grandes retos actuales del urbanismo: la **gestión de la movilidad y los servicios de transporte urbanos y con ellos la calidad medioambiental**. Buscar este modelo territorial, que desde la óptica más urbana se caracteriza por una urbanización compacta, con diversidad de usos y un tamaño razonable, es un objetivo prioritario que, además, tiene efectos transversales múltiples. Todo ello con independencia de que se reconozcan las virtudes, en términos de oportunidades, de las áreas metropolitanas y de las grandes ciudades.

Por lo que se refiere al diseño de sistemas de transporte, la clave está en la **eficiencia y la sostenibilidad** que proporcionan alternativas atractivas, confortables y asequibles al vehículo privado. De acuerdo con el Consejo de Transportes de la Unión Europea, un

sistema de transportes sostenible es aquel que:

- *permite responder a las necesidades básicas de acceso y desarrollo de individuos, empresas y sociedades, con seguridad y de manera compatible con la salud humana y el medioambiente, y fomenta la igualdad dentro de cada generación y entre generaciones sucesivas;*
- *resulta asequible, opera equitativamente y con eficacia, ofrece una elección de modos de transporte y apoya una economía competitiva, así como el desarrollo regional equilibrado y*
- *limita las emisiones y los residuos dentro de la capacidad del planeta para absorberlos, usa energías renovables al ritmo de generación y utiliza energías no renovables a las tasas de desarrollo de sustitutivos de energías renovables mientras se minimiza el impacto sobre el uso del suelo y la generación de ruidos.*

*Los sistemas de transporte deben, además, convertirse en un **vector de innovación en el entorno urbano, capaces de incorporar las más avanzadas tecnologías en favor de una movilidad más segura, eficiente y sostenible.** Estas nuevas y ya no tan nuevas tecnologías facilitan información en tiempo real para planificar el viaje, aprovechar el tiempo de espera y reducir la*

incertidumbre, con lo que se mejoran la confianza y la percepción por parte del usuario. De acuerdo con la Comisión Europea (2013), la innovación tecnológica es una herramienta fundamental para implementar estrategias que promuevan una movilidad urbana sostenible.

*En este marco, surge el concepto de **Ciudad Inteligente.** Se presentan como una solución para lograr un desarrollo urbano más sostenible al tiempo que aumentan la calidad de vida de sus ciudadanos a través del uso de las tecnologías. Aplicando este concepto a la movilidad inteligente, ésta se basaría en «formas innovadoras y sostenibles de proporcionar un medio de transporte para los habitantes de las ciudades, como el desarrollo de sistemas de transporte público y de vehículos basados en combustibles y sistemas de propulsión respetuosos con el medio ambiente, apoyados en avances tecnológicos y en comportamientos proactivos de la ciudadanía». En la ciudad del futuro es imprescindible tener en cuenta **la integración de estos sistemas inteligentes de transporte y la planificación urbana,** especialmente en las siguientes dimensiones: la integración física de los distintos usos del suelo para los servicios de transporte; la integración de estrategias, políticas, disciplinas y entidades administrativas y la coordinación entre el sector público y el privado.*

Ciudad conectada

En la actualidad Dos Hermanas cuenta con los siguientes medios de transporte público:

Transporte por carretera

- 5 líneas de autobús urbano:
 - Línea 1: Salida en Cerro Blanco
 - Línea 2: Salida en Plaza del Arenal
 - Línea 3: Salida en Plaza del Arenal
 - Línea 4: Salida en Plaza del Arenal
 - Línea 5: Salida en Plaza del Arenal y recorrido en Montequinto
- 9 líneas de autobús metropolitano que discurren en el término municipal:
 - M-123 / Sevilla - Alcalá de Guadaíra (Paradas en Montequinto)
 - M-130A / Sevilla – Montequinto
 - M-130B / Sevilla - Montequinto (por Olivar de Quintos)
 - M-131 / Sevilla - Dos Hermanas (directo)
 - M-132 / Sevilla - Dos Hermanas (barriada)
 - M-132B / Sevilla - Dos Hermanas (Pol. Ind. La Isla)
 - M-133 / Sevilla - Dos Hermanas
 - M-134 / Sevilla - Los Palacios
 - M-104 / Alcalá de Guadaíra - Hospital de Valme
- 63 licencias de Taxi

Ferrocarril

- 1 estación de ferrocarril principal
 - Línea C1 (Utrera – Sevilla)
 - Regionales Varios
- 1 apeadero de ferrocarril en Cantaelgallo

Metro

- 5 estaciones de la línea de Metro 1 que comunica Sevilla con Dos Hermanas (todas las paradas están en el distrito de Quinto)

Tranvía

En marzo de 2009 la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía licitó la construcción del tranvía que conectará la parada del Metro de Olivar de Quintos con la urbanización "La Motilla" en el extremo oeste de la ciudad, continuando hacia el sur hasta la urbanización "Las Torres", vertebrando así todos los núcleos poblacionales del municipio. El primer tramo licitado tiene un presupuesto de 38,3 millones de euros, consta de un trazado de 5 kilómetros de longitud con 6 paradas, y discurre en superficie en su práctica totalidad, pasando por el Hipódromo, la Ciudad del Conocimiento, el Parque Comercial, el Parque Tecnológico, el Parque Forestal y Casilla de los Pinos, diseñada para albergar un intercambiador con la futura estación de RENFE.

Este proyecto se encuentra actualmente paralizado.

Transporte aéreo

A veinte kilómetros de Dos Hermanas y comunicado con la ciudad por autovía se encuentra el aeropuerto de Sevilla-San Pablo.

Metrobús

Se trata de un autobús que funciona con gas natural comprimido. Conecta Montequito con Las Torres mediante la Línea de 6 del transporte urbano que une la parada de Olivar de Quintos con la barriada de Las Torres con una frecuencia de paso de 15 minutos. La plataforma cuenta con 8,25 kilómetros y tendrá prioridad sobre el resto de vehículos, peatones o bicicletas.

Movilidad urbana

El año 2017, el parque de vehículos de Dos Hermanas estaba constituido por 66.218 automóviles, mientras que en 2018 eran 67.738. Esto supuso un incremento del 2,29% respecto al 2017. El grupo de vehículos mejor representado en 2016 eran los turismos (71,6%) seguido de las motocicletas (9,73%). Considerando todas las tipologías de vehículos (94.576 en 2018), había 0,71 vehículos por habitante. Comparado con la media de Andalucía, 0,75 vehículos por habitante Dos Hermanas cuenta con una media de 0,04 coches menos por habitante.

El tipo de carburante más usado en 2018 por los vehículos de Dos Hermanas fue el gasoil usado por un 54,58% de los vehículos, un 0,35% más que el porcentaje de vehículos de gasoil de la comunidad de Andalucía (54,23%). Seguido del gasoil, el segundo carburante más utilizado en el municipio de Dos Hermanas fue la gasolina usada por un 43,19% de los vehículos. El porcentaje de vehículos que utilizaron otro tipo de combustible, como puede ser la electricidad o el gas, fue residual con un 2,33%.

DAFO de movilidad y transporte

EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D.01	Patrones de movilidad poco sostenible, con predominio de desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista. (valoración 5/5)	A.01	Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos. (valoración 4/5)
D.02	Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa. (valoración 5/5)	A.02	Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en los accesos a las ciudades y áreas urbanas por desplazamientos vinculados al turismo y al ocio. (valoración 4/5)
D.03	Ausencia de una estrategia de movilidad integrada y ligada a la accesibilidad y a un plan de movilidad sostenible, consistente con la realidad urbana (valoración 5/5)	A.03	Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos que pueden verse afectados por el incremento de afluencia del turismo. (valoración 4/5)
D.04	Déficit de aparcamientos disuasorios en el acceso a las grandes ciudades. (valoración 4,5/5)	A.04	Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad, por nuevas expansiones urbanas o urbanizaciones aisladas. (valoración 3,5/5)
D.05	Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad. (valoración 4,5/5)	A.05	Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público. (valoración 3/5)
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F.01	Modelo de ciudad compacta, especialmente en los centros urbanos, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible. (valoración 4,5/5)	O.01	Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenible (valoración 5/5)
F.02	Ciudades bien comunicadas, con carácter general, dotadas de una buena red de infraestructuras de comunicación, mejorada en los últimos años. (valoración 4,5/5)	O.02	Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando. (valoración 5/5)
F.03	Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante. (valoración 3,5/5)	O.03	Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elementos clave de mejora de su calidad y sostenibilidad (valoración 5/5)
	Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blancos: peatonal y bicicleta (valoración 3,5/5)	O.04	Presencia de grandes infraestructuras de transporte, que mejoren la accesibilidad territorial y la movilidad, como aeropuertos o puertos comerciales (valoración 4,5)

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

DEBILIDADES

carril bici en ciudad
falta conciencia social
poco compromiso admon

AMENAZAS

incremento poblacional
proliferación vehículos

FORTALEZAS

población joven
nueva red viaria amplia

Datos descriptivos

Variación de la población 2007 – 2017 (%)	Densidad Urbana. N° de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)
12,74%	56,07	13,05%
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	Compacidad urbana (m ² t/m ² s)	Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m ² t/m ² s)
21,03	0,50	0,30
Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)
59,79%	46,83	615,78
Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	Índice de envejecimiento de la población (%)
583,74	3,84%	13,08%

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana

Las ciudades han sido históricamente espacio de relaciones sociales, donde la variedad, la densidad y la proximidad de las personas, las actividades y las estructuras urbanas han permitido la construcción conjunta de experiencia humana, de acceso a la comunicación y al conocimiento y también a la innovación. Han sido también los espacios en los que las relaciones sociales han construido un orden y una organización social, con frecuencia desigual y conflictiva. La segregación social que se produce en ciertas zonas crea, de hecho, problemas de inestabilidad, como son la inseguridad o la marginación, que tienden a enquistarse entre las poblaciones más vulnerables si no se le dedica la atención adecuada. La desigualdad en el acceso a los servicios básicos, a la vivienda, a la educación, a la salud, a las oportunidades laborales, etc. tiene repercusiones en términos socioeconómicos, ambientales y políticos.

*De manera muy especial, **las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de convivencia y desarrollo de la democracia.** En sentido contrario, la ausencia de enfoques integrados y de estrategias territoriales genera importantes desequilibrios y disfunciones cuyo máximo sacrificio es siempre el social: poblaciones que envejecen, que se aíslan en el territorio, que no tienen acceso a los mismos servicios que el resto, pueblos que desaparecen o que subsisten con muy poca población, infraestructuras e inversiones que no llegan o que no vertebran adecuadamente el territorio, ausencia de oportunidades educativas o profesionales, etc.*

***El hábitat urbano es, por tanto, determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales,** es clave para perseguir la igualdad de trato y de oportunidades y también para garantizar el progreso económico, porque dicho progreso y la evolución de una sociedad no sólo se genera desde el bienestar material o institucional, sino también desde las posibilidades que dicho hábitat ofrece a todos sus individuos.*

*Los pueblos y ciudades serán motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de desarrollo de la democracia en la medida en que sean capaces de mantener el equilibrio social, protegiendo la diversidad cultural, mezclando rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizando una elevada calidad de servicios de naturaleza eminentemente urbana. Una de las armas fundamentales está en la denominada o conocida ya como **regeneración urbana integrada,** que permite coordinar las actuaciones para regenerar los barrios más vulnerables actuando desde lo social, lo económico, lo urbanístico y lo medioambiental.*

*Por ello, la Agenda Urbana de Dos Hermanas debe perseguir un **modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad.** Cualquiera de las ópticas que se aborde deberá venir precedida del necesario enfoque social, porque las personas son lo primero. Y para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.*

Riesgo de pobreza y exclusión social

Una ciudad inclusiva es una ciudad que apuesta por la inclusión, dando respuesta a las necesidades más urgentes de la ciudadanía y, a la vez, actúa de forma preventiva sobre las causas que originan la desigualdad, asegurando el bienestar de toda la población y procurando modificar los elementos que dificultan el desarrollo de las personas.

Según la estadística mensual de empleo por municipios en enero de 2021, el número de demandantes de empleo asciende a 26.685, de los cuales 16.987 eran demandantes no ocupados. Teniendo en cuenta el sexo, el desempleo tiene mayor nivel en mujeres y según la edad, el intervalo mayor a 40 años es el más castigado por este problema.

La evolución de esta cifra presentaba una tendencia decreciente desde el año 2013. Con la llegada del COVID-19 en el mes de marzo del año 2020 la cifra ha sufrido un repunte debido a las medidas de confinamiento tal y como podemos observar en la siguiente tabla:

Fecha (a diciembre si no se indica lo contrario)	Nº de parados registrados	Población
2005	8.996	112.273
2006	8.623	114.672
2007	9.057	117.564
2008	13.111	120.323
2009	15.395	122.943
2010	15.916	125.086
2011	16.571	127.375
2012	19.350	128.794
2013	19.467	129.719
2014	18.593	130.369
2015	17.801	131.317
2016	16.301	131.855
2017	15.348	132.551
2018	14.452	133.168
2019	14.173	134.080
2020 (marzo)	16.823	135.050
2020 (junio)	16.929	135.050
2020 (septiembre)	16.399	135.050
2021 (enero)	16.897	135.050

Fig 15. Registro de parados. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Dos Hermanas hace de la calidad y extensión de sus servicios y equipamientos públicos un rasgo de su identidad. "Una ciudad para vivir" ha sido durante muchos años una imagen de marca de Dos Hermanas, como ciudad abierta, acogedora y receptora de personas de otras

poblaciones rurales en su pretensión de una vida mejor en un entorno más industrial y urbano como Dos Hermanas.

Pero, sobre todo, la ciudad ha sido capaz de armonizar su constante incremento de población con el mantenimiento, incluso el aumento, de los parámetros de calidad de vida, basada en unos servicios públicos de primer orden en grado de cercanía y calidad. El propio diseño de la ciudad ha sido concebido desde valores de cohesión e inclusión, donde las capacidades y experiencias aplicadas permiten luchar contra los problemas sociales localizados y cubrir las necesidades de transformación y regeneración local.

La ciudad realiza una apuesta por el bienestar, ofreciendo igualdad en el espacio público y servicios, con especial acento en la multicentralidad, combinada con equipamientos individualizados, a fin de que, como resultado final, pueda aspirarse a una ciudad saludable, igualitaria y cohesionada.

Dos Hermanas cuenta con 11 centros de salud, distribuidos en los núcleos de población de la siguiente manera: 1 en Fuente del Rey, 3 en Montequinto-Olivar de Quintos, y 7 en el núcleo central de Dos Hermanas. Además, cuenta con el Hospital de San Agustín, de titularidad privada.

En cuanto a centros educativos, Dos Hermanas dispone de una amplia oferta de centros de infantil (41), infantil y primaria (30) y de educación secundaria (14), además de numerosos centros privados, conservatorios, etc., que dotan al municipio de una buena ratio entre la oferta educativa y su población.

TIPO DE CENTRO	Nº
Centro de Educación Infantil	41
Centro de Educación Permanente	2
Centro Docente Privado	15
Colegio de Educación Infantil y Primaria	30
Conservatorio Elemental de Música	1
Escuela autorizada de Música y Danza	2
Escuela Infantil	4
Escuela Oficial de Idiomas	1
Instituto de Educación Secundaria	14
Centro autorizado de Enseñanzas Deportivas	3
TOTAL GENERAL	113

Fig 16. Centros de educación en Dos Hermanas. Fuente: Consejería de Educación, 2019

Igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Garantizar que la ciudadanía goce de un futuro donde la igualdad de género y la equidad sean una realidad es una de las prioridades del Ayuntamiento de Dos Hermanas. La igualdad en todas sus dimensiones puede llegar a producir una transformación social en el municipio, y por ello el Ayuntamiento cuenta con muchas acciones, planes y proyectos que se han ido desarrollando en los últimos años, como el II Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre mujeres y hombres, los Convenios de colaboración y los Convenios y estudios, el apoyo a la coeducación en los centros educativos de la ciudad, el trabajo de prevención de relaciones abusivas con los jóvenes, los programas de emprendimiento femenino y el fomento del derecho

a una libre orientación sexual. Asimismo, considerando la educación como un factor determinante de igualdad de oportunidades.

A continuación, se desglosan por sexo los contratos realizados en el mes de diciembre de 2017, advirtiéndose en todo caso la desigualdad existente en las cifras.

Contratos por tipo	Hombres	Mujeres	TOTAL
Contratos	3.097	1.673	4.770
Contratos temporales	2.938	1.517	4.455
Contratos a tiempo parcial	792	923	1.715
Contratos a extranjeros	106	67	173

Fig 17. Contratos realizados por sexo y tipos en el municipio de Dos Hermanas. Fuente: Observatorio Argos

Contratos por tipo	Hombres	Mujeres
Contratos	64,93%	35,07%
Contratos temporales	65,95%	34,05%
Contratos a tiempo parcial	46,18%	53,82%
Contratos a extranjeros	61,27%	38,73%

Fig 18. Contratos realizados por sexo y tipos en el municipio de Dos Hermanas en %. Fuente: Observatorio Argos

La tendencia de contratación por sexo, más del 60% son contratos realizados a hombres, y del total de los contratos realizados poco más del 5% son indefinidos Si se analizan además el tipo de contratos, el porcentaje de contratos a tiempo parcial en la localidad supera al indicador a nivel de la provincia y en este caso es el único en el que la contratación a mujeres supera a la de los hombres.

II Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre mujeres y hombres

Aprobado en 2017, con el que Dos Hermanas ratifica su compromiso con la Igualdad, seña de identidad de este municipio, afianzando el camino emprendido en el año 2004 con el I Plan. Los avances han sido notables, se ha incorporado el Principio de Igualdad en todas las áreas municipales, se han impulsado políticas y acciones positivas para garantizar la Igualdad real y efectiva, la prevención de la violencia de género, así como la garantía de la protección y seguridad a las mujeres víctimas de maltrato y a sus hijos e hijas. El nuevo Plan desarrollará una educación en Igualdad de manera integral, haciendo hincapié en la formación del profesorado, en la construcción de las nuevas masculinidades, la promoción de la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, la potenciación de la

formación y la empleabilidad de las mujeres, la promoción de la salud, la cultura y el deporte de forma equitativa, pactando contra la violencia de género de forma taxativa.

El nivel de desempleo por nivel de estudios de acuerdo con los datos del Observatorio Argos se puede apreciar en la siguiente tabla:

Nivel educativo	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	TOTAL
Sin estudios	71	1,19%	113	1,16%	184
Estudios primarios incompletos	400	6,68%	735	7,56%	1.135
Estudios primarios completos	167	2,79%	246	2,53%	413
Estudios secundarios	4.737	79,15%	7.042	72,46%	11.779
Estudios postsecundarios	610	10,19%	1.582	16,28%	2.192
TOTAL	5.985	100%	9.718	100%	15.703

Fig 19. Desempleo por nivel de estudios en municipio de Dos Hermanas. Fuente: Observatorio Argos

Convenios de colaboración

Convenios con las Universidades de Sevilla, Pablo de Olavide, Loyola Andalucía y Loyola Leadership School y con otros organismos y administraciones de carácter estratégico, como los suscritos en con la Junta de Andalucía, la diputación de Sevilla, asociaciones de empresarios, etc.

DAFO de cohesión social e igualdad de oportunidades

EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D.01	Alta tasa de desempleo, asociado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y al incremento del número de demandantes de servicios sociales (valoración 4.6/5)	A.01	Incremento de las desigualdades sociales derivadas de las crisis COVID-19 (valoración 4,7/5)
D.02	Incremento de las desigualdades sociales motivado por la crisis COVID-19 (valoración 4.4)	A.02	Incremento del desempleo derivado de la crisis COVID-19 (valoración 4,7/5)
D.03	Problemas de absentismo y abandono escolar en determinados barrios, que producen un deterioro de las oportunidades sociolaborales de sus habitantes (valoración 4.3/5)	A.03	Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo que requiere de actuaciones en educación y formación (valoración 4.3/5)
D.04	Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario (valoración 4/5)	A.04	Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a ciertos colectivos o acentúan las diferencias entre mujeres y hombres (valoración 4.3/5)
D.05	Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y desempleo (valoración 3.9/5)	A.05	Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará a un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de gran brecha digital (valoración 3,4/5)
D.06	Ciertos barrios sumidos en proceso de degradación y/o abandono, lo que agrava los problemas sociales de sus residentes (valoración 3.6/5)	A.06	Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años 50-80, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico (valoración 3,1/5)
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F.01	Existencia de iniciativas locales: planes de cooperación/mejora de la convivencia/cohesión social/lucha contra el absentismo/inclusión socio laboral (valoración 4,4/5)	O.01	Uso de las TIC para mejorar la gobernanza y la participación ciudadana, incrementando el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación (valoración 4.9/5)
F.02	Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea (valoración 4/5)	O.02	Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población (valoración 4,7/5)
F.03	Red de servicios de alta calidad y prestaciones en materia de educación, sanitarios, deportivos o para personas mayores (valoración 4.3/5)	O.03	Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados (valoración 4.1/5)
F.04	Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, que caracteriza, en general, a la ciudad (valoración 3.6/5)	O.04	Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados (valoración 4.1/5)
F.05	Importante tejido asociativo, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de un gran	O.05	Multiculturalidad y diversidad de los barrios como un factor enriquecedor que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto e integración

número de asociaciones (valoración 3,4/5)

(valoración 4/5)

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia

DEBILIDADES



AMENAZAS



FORTALEZAS



OPORTUNIDADES



Datos descriptivos

Variación de la población 2007 – 2017 (%)	Densidad Urbana. N.º de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)
12,74%	56,07	46,83
Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	Índice de Envejecimiento de la población (%)
0,50	34,82%	13,08%
Porcentaje de población extranjera (%)	Índice de dependencia total (%)	Porcentaje de parados total (%)
2,49%	45,64%	18,39%
Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	Proporción de paro femenino (%)	Figura de planeamiento urbanístico
42,08%	61,74%	PG

Datos descriptivos compilados por la Base de Datos de la Agenda Urbana (2/2)



ECONOMÍA
URBANA

Productividad local, generación de empleo y dinamización y diversificación de la actividad económica

La economía de Dos Hermanas está diversificada entre los sectores de la construcción, la industria, los servicios y la agricultura. También se da la circunstancia de que muchos habitantes de este municipio tienen su centro de trabajo en otros municipios del Área Metropolitana de Sevilla, principalmente la capital Sevilla. Por lo tanto, la ciudad, principalmente Montequinto, tiene las características propias de las ciudades dormitorio de las áreas metropolitanas.

La situación socio-económica de Dos Hermanas hasta el fin del primer trimestre de 2020 fue de recuperación desde que estalló la crisis económica de 2008. En el año 2007, el número de desempleados en Dos Hermanas era de 9.057 personas de acuerdo con los datos de la Junta de Andalucía. En 2008, con la irrupción de la crisis este número aumentó hasta situarse en 13.111 personas y alcanzando su máximo en 2013 con 19.467 parados.

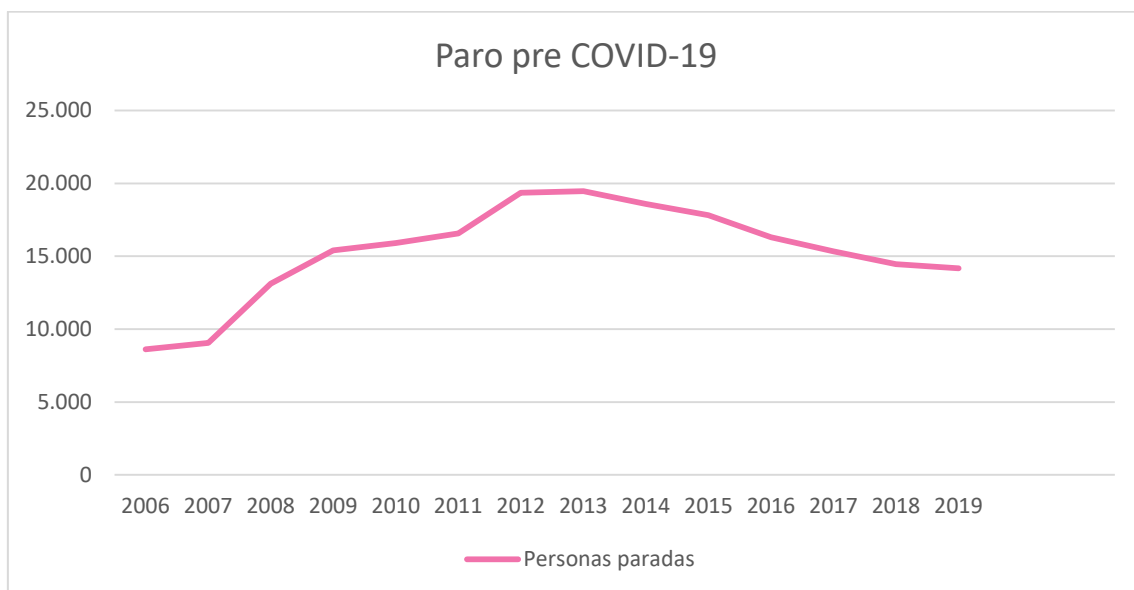


Fig 20. Cifra de paro en Dos Hermanas pre COVID-19. Fuente: SEPE

Para mejorar esta situación que supone un problema importante que afecta a la sociedad, se requiere de la puesta en marcha de medidas que permitan conseguir una mejora en la integración laboral. El Ayuntamiento de Dos Hermanas, junto con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, asumió compromiso de acometer de manera ordenada y precisa las acciones y medidas necesarias que contribuyan al desarrollo de un nuevo modelo productivo con estrategias a largo plazo que impulsen medidas de apoyo estratégico a la innovación aplicada a sectores o ramas concretas mediante el **Plan Emple@ Jóven** y el **Plan Emple@ 30+**. Además, el ayuntamiento mediante su página web ofreció un listado de ofertas de empleo público con lo que trata de ser más accesible para los ciudadanos.

En marzo de 2020 debido a la expansión del virus COVID-19 y de las medidas de confinamiento que se llevaron a cabo para contener el virus la cifra de paro volvió a aumentar. Del mes de febrero, al mes de marzo las personas paradas pasaron de ser 14.579 a 16.823, este aumentó se prolongó y alcanzó su máximo en abril del 2020 con 17.220 parados. A partir de este mes con la llegada del desconfinamiento y del verano, la cifra de número de desempleados se relajó hasta alcanzar el mínimo del año en julio con un total de 16.471 de personas paradas. De julio en adelante, con la llegada de nuevas medidas de confinamiento y de cierres perimetrales, la tendencia del desempleo es al alza hasta situarse el último dato registrado en 16.987 personas paradas.



Fig 21. Cifra de paro en Dos Hermanas 2020. Fuente: SEPE

Como respuesta a la situación excepcional en el contexto económico y social devenido por los efectos del COVID-19, en enero de 2021 la junta de gobierno ha aprobado las primeras líneas de actuación del Ayuntamiento de Dos Hermanas dentro del **Plan Contigo**. Dentro de este plan se encuentra el **Programa de Cooperación e Inversiones** que creará un nuevo acceso desde la A-4 a la ampliación del Polígono Industrial La Isla-Megapark como medida para reactivar la economía y reducir la recesión que la pandemia está produciendo.

La diferencia entre el número de mujeres y hombres es pequeña, un 3,6% más de mujeres que de hombres, siendo las mujeres 68.720 (censadas en 2020) y los hombres 66.330 (censados en 2020). Sin embargo, el paro registrado en mujeres es un 65% mayor que en los hombres, siendo el número de mujeres paradas 10.177 (registrado en 2020) y los hombres parados 6.165 (registrado en 2020).

Para la mejora de esta situación, el Ayuntamiento de Dos Hermanas puso en marcha en 2017 el **II Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre mujeres y hombres**, con el que se ha impulsado políticas y acciones positivas para tratar de garantizar la igualdad real y efectiva.

El número de extranjeros en diciembre de 2019 fue de 3.109

De acuerdo con el último informe del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía presentado el 1 de enero de 2019, el número total de establecimientos con actividad económica en 2019 fue de 7.611 establecimientos. Los tipos de establecimiento más comunes fueron los que no presentaban asalariados (3.943 establecimientos) seguidos de los que contaban con hasta 5 asalariados (2.690 establecimientos). Las principales actividades económicas de estos establecimientos fueron el comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas (2.358 establecimientos), las actividades profesionales, científicas y técnicas (787 establecimientos) y la construcción (774 establecimientos).

Entre las distintas herramientas, el Ayuntamiento de Dos Hermanas cuenta con distintos instrumentos de planificación:

- Plan director de Turismo (sector con gran potencial para el municipio y sin explotar) de Dos Hermanas, encargado de marcar los ejes estratégicos y la hoja de ruta
- Convenios de colaboración con las Universidades de Sevilla, Pablo de Olavide, Loyola Andalucía y Loyola Leadership School
- II Plan General de Ordenación Urbana de 2002, que marcó las pautas para posicionar la ciudad como ciudad industrial, residencial, de servicios y de mayor peso demográfico tras la capital en el área metropolitana

Los informes de la Agencia Tributaria determinaron que la renta bruta media de 2018 de los habitantes de Dos Hermanas era de 25.379 €, un 3,62% más que el año anterior (23.543 €) situando a Dos Hermanas en el puesto 11º de renta per cápita media por municipios en la provincia de Sevilla y un 8% de la renta media nacional.

En cuanto a dinamización económica, y tal como se incluía en la Estrategia DUSI, la ciudad apunta como objetivo central a largo plazo integrar interna y externamente a la ciudad, posicionándola en el mapa de ciudades innovadoras y competitivas mediante el plan **IntegraDOSHermandas**. Este plan está compuesto de distintos objetivos estratégicos:

- Dos Hermanas, integradora e inclusiva para vivir interiormente
- Dos Hermanas, metropolitana y universitaria para competir exteriormente
- Dos Hermanas, sostenible para disfrutar medioambientalmente
- Dos Hermanas, atractiva para descubrir territorialmente

Dentro de este plan se encuentran acciones como la iniciación en el 2019 de las obras del Palacio de Exposiciones.

Consumo

El ayuntamiento de Dos Hermanas tiene una oficina municipal de información al consumidor que sirve como herramientas de apoyo al ciudadano para la resolución de conflictos en materia de consumo y cuyo fin es garantizar la Defensa y Protección de los Derechos de los Consumidores y Usuarios, y poner a su alcance los medios e instrumentos para ejercitarlos.

Mercados

El municipio de Dos Hermanas cuenta con dos Mercados municipales, calificados como bienes de dominio público, para la instalación de actividades de servicio, comerciales o minoristas con venta al público.

- El Mercado Municipal de Abastos de Dos Hermana, situado en Plaza del Emigrante, s/n,

- El Mercado Municipal de Abastos-Centro Comercial Integrado de Montequinto, sito en Avda. de los Pinos, esquina calle Mesina del Distrito de Montequinto.

Además, cuenta también con un mercado ambulante que tiene lugar los miércoles de cada semana.

Turismo inteligente, sostenible y de calidad y sectores clave de la economía local

Dos Hermanas se ubica en el área metropolitana de Sevilla, uno de los destinos turísticos de interior más importantes de España. Esta ubicación estratégica de Dos Hermanas, unido a las infraestructuras culturales, deportivas y urbanas en general y a los importantes servicios públicos y privados que atienden a los ciudadanos, hace que este municipio tenga un gran potencial como ciudad de acogida de visitantes y turistas.

En este contexto, en 2017, el Ayuntamiento de Dos Hermanas, tras la aprobación en Junta de Gobierno Local, decidió comenzar un plan turístico que tenía como objetivo posicionar la ciudad en el mapa turístico de la provincia definiendo una hoja de ruta con líneas de acción que marquen el camino para lograr el posicionamiento y el modelo de gestión que debía asumir el Ayuntamiento de Dos Hermanas para encarar este proceso estratégico de dinamización turística.

De todas las grandes ciudades andaluzas (poblaciones de derecho superior a cien mil habitantes), Dos Hermanas es una de las que menor tradición turística posee. Es por ello que, desde la perspectiva de la planificación y el fomento, es una gran oportunidad ya que se facilita el desarrollo estratégico del modelo turístico desde la base atendiendo a las líneas y objetivos establecidos por el Plan General de Turismo de Andalucía, sin necesidad de reconversiones costosas en el cambio de la cultura en la gestión turística, como ocurre en destinos turísticos maduros.

Oferta de recursos turísticos

Recursos histórico-artísticos y culturales

El reconocimiento patrimonial abarca bienes de todo tipo, incluido el conjunto formado por la Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias de Sevilla, los tres monumentos declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO.

Además, Dos Hermanas cuenta con yacimientos arqueológicos como la Zona Arqueológica de Orippe que data del siglo II d. C., numerosas atalayas y torres defensivas como la Torre de Quinto del siglo XII y la Torre de Doña María del siglo XIV, un número abundante de haciendas y cortijos como la Hacienda Torre de Doña María que data del siglo XIII y fue redificada en 1920 y la Hacienda la Almona que se comenzó a construir en el siglo XVII y una cuantiosa cantidad de templos y edificios religiosos como la iglesia de Santa Ana de estilo Mudéjar reedificada en el siglo XVII y la Ermita de Nuestra Señora de Valme construida en el siglo XIII.

Se puede encontrar otros edificios y espacios urbanos relevantes como el Palacio de Alpérez también conocido comúnmente como el 'Hogar del pensionista' y la Estación de Ferrocarril lugar de paso de viajeros y visitantes y joya del neomudéjar sevillano.

Recursos etnográficos

El municipio cuenta con un gran número de caminos históricos estrechamente relacionados con las ferias, romerías, con las dehesas donde pasa el toro bravo y con las tradicionales labores agrícolas y ganaderas. Además, complementariamente se encuentra relacionado a un patrimonio cultural, natural y paisajístico aportando un valor añadido al visitante.

Dos Hermanas, por tanto, presenta un papel relevante en la cultura del caballo y el turismo ecuestre se posiciona como un segmento preferente desde el que se generan dinámicas de desarrollo económico.

En cuanto a las fiestas de interés, las principales son la Romería de Valme, en la que se calcula que cada año 200.000 romeros acompañan la virgen en su traslado, convirtiéndole en la 3ª romería más multitudinaria de Andalucía, la Feria de Dos Hermanas y la Semana Santa de Dos Hermanas, una de las más destacadas de la provincia.

Turismo activo y deportivo

Dos Hermanas cuenta con empresas que organizan actividades al aire libre en el municipio como actividades ecuestres, rutas de senderismo y ciclismo.

Además, Dos Hermanas cuenta con gran cantidad de clubes deportivos gracias a la disponibilidad de numerosas instalaciones como el Palacio de los Deportes o el Complejo Deportivo Municipal Los Montecillos. Entre las actividades deportivas, es necesario señalar el Torneo Internacional de Ajedrez 'Abierto de Dos Hermanas'.

Alojamiento

El municipio cuenta con 1.116 plazas hoteleras, en las que se alojan principalmente personas que visitan la capital, pero buscan precios más asequibles en hoteles del entorno bien comunicados con Sevilla. El perfil mayoritario es el de un hombre (57% de los casos) de nacionalidad española, de entre 31 y 60 años, que en el 76% viaja por ocio y se queda una o dos noches.

Turismo sostenible

El turismo sostenible en esencia implica el desarrollo de los territorios de forma que los tres ejes fundamentales que los caracterizan: la cultura, el medio ambiente y el ámbito socioeconómico reciban un impacto positivo de la actividad turística. El ayuntamiento de Dos Hermanas quiere que el desarrollo de este producto turístico se fundamente en un compromiso estricto con los máximos niveles de calidad y de excelencia

El 19 de junio de 2020 la Junta de Gobierno Local aprobó el primer borrador de un plan turístico en el que se realizan las propuestas para el fomento del turismo sostenible en Dos Hermanas. El plan apuesta por integrar 16 haciendas y cortijos en un producto turístico conjunto, facilitando que puedan ser visitadas, como 'exponente de la cultura agraria de Sevilla'.

Además, el ayuntamiento de Dos Hermanas se postula por potenciar el turismo ecuestre el cual considera como un segmento preferente desde el que generar dinámicas de desarrollo económico y, además, impulsar el turismo de forma sostenible en los pueblos sevillanos.

En el borrador se puede encontrar también, planes con el objetivo de habilitar equipamientos culturales y deportivos de forma que puedan integrarse con garantías en la oferta turística de la ciudad como la posibilidad de la creación de una oferta museística y proyectos que tienen como objetivo poner en valor la red de vías y caminos del municipio para su uso turístico y recreativo, como la adecuación de la red metropolitana de Sevilla en el marco del Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020 o la puesta en marcha en 2016 del Plan Territorio Guadalquivir con el objetivo de poner en valor el río Guadalquivir como elemento vertebrador e impulsor del turismo.

DAFO de economía urbana

EJE 7. ECONOMÍA URBANA

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D.01	Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de la ciudad, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para emprender (Valoración 4.5/5)	A.01	Elevada tasa de desempleo, potenciado por la crisis COVID-19 (valoración 5/5)
D.02	Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas (valoración 4.5/5)	A.02	Escasa cultura exportadora, en un contexto de globalización y de suficiente coordinación entre el sector público y el tejido empresarial (valoración 5/5)
D.03	Alto nivel de desempleo y empleo precarizado, con elevada tasa de paro de larga duración, inestabilidad laboral o reducidos niveles de renta (valoración 4.5/5)	A.03	Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis COVID-19 por tener una importante especialización en sectores como la hostelería (valoración 4/5)
D.04	Incapacidad de la ciudad para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial la brecha entre formación y mercado de trabajo (valoración 4/5)	A.04	Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de procesos estratégicos de posicionamiento (valoración 4/5)
D.05	Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con escasa presencia de empresas/trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento (valoración 4/5)	A.05	Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de la pérdida de empleo o la precariedad laboral (valoración 4/5)
D.06	Insuficiente oferta de primer empleo para jóvenes, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial (valoración 3,5/5)	A.06	Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis anterior, por tener una importante especialización en sectores como la construcción (valoración 4/5)
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F.01	Reconocimiento nacional e internacional de la ciudad, con una marca de ciudad que se vincula al conjunto de valores positivos en percepción de su calidad (valoración 5/5)	O.01	Inversiones públicas y privadas y programas financiados por fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora (valoración 5/5)
F.02	Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios (valoración 4/5)	O.02	Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación

			urbana como motor del empleo y reactivación (valoración 5/5)
F.03	Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo (valoración 4/5)	O.03	Fomento de la actividad económica e industrial clave verde (valoración 5/5)
F.04	Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas orientadas a determinados colectivos (valoración 4/5)	O.04	Programas de fomento de la expansión de empresas y promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización (valoración 5/5)
F.05	Fuerte dinamismo empresarial, que incide en un incremento del número de empresas capacidad emprendedora y asociacionismo empresarial (Valoración 3,8/5)	O.05	Fomento de la digitalización del sector empresarial (valoración 5/5)
F.06	Capacidad de atracción de inversión capital, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para la ciudadanía (valoración 3/5)	O.06	Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como punto de atracción para fomentar y/o implantar actividades económicas (valoración 4/5)
F.07	Gran capacidad económica y de creación de empleo en el turismo (valoración 3/5)	0.7	Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la activación económica en recursos rurales (valoración 4/5)
		0.8	Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los/las jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación (valoración 4/5)
		0.9	Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de acciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor (valoración 4/5)
		0.10	Acciones de impulso de la actividad económica mediante la integración y desarrollo de grandes infraestructuras (valoración 3/5)
		0.11	Políticas de desconcentración y desestacionalización del turismo (valoración 4/5)

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

DEBILIDADES

empresas tecnológicas
formación empresarial

AMENAZAS

globalización
digitalización

FORTALEZAS

asociacionismo
parque industrial

OPORTUNIDADES

infraestructuras
turismo deportivo

Datos descriptivos

Variación de la población 2007 – 2017 (%)	Densidad Urbana. N.º de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)
12,74%	56,07	21,03
Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	Índice de envejecimiento de la población (%)
34,82%	615,78	13,08
Trabajadores en sector agricultura (%)	Trabajadores en sector industria (%)	Trabajadores en sector construcción (%)
1,65%	12,86%	7,23%
Trabajadores en sector servicios (%)	Establecimientos en sector servicios (%)	Porcentaje de parados total (%)
78,26%	82,07%	18,4%
Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	Proporción de paro femenino (%)	Porcentaje de vivienda vacía (%)
42,08%	61,74%	10,38%

Datos descriptivos compilados por la Base de Datos de la Agenda Urbana



VIVIENDA

En cuanto a vivienda, existen en la actualidad diversos retos para las ciudades en general, y Dos Hermanas en particular:

- **Diversificar los programas de vivienda pública y proveer una cantidad significativa de la sometida a algún régimen de protección pública, con acceso fundamentalmente a través del alquiler, que sea adecuada a la renta de todos los grupos sociales.** *Se trata, en suma, de ajustar la oferta de viviendas a las diferentes necesidades de habitación de la sociedad y de asignar los recursos que sean precisos para proveer la habitabilidad, desde los tres niveles de la Administración Pública.*
- **Equilibrar la tenencia de vivienda en propiedad y en alquiler,** *al margen de su tipología libre o sometida a algún régimen de protección pública.*
- **Mejorar el mercado del alquiler,** *cuantitativa y cualitativamente. Un buen número de medidas que permitirían alcanzar este objetivo siguen ausentes del ordenamiento jurídico español y de las políticas de vivienda puestas en marcha por las distintas Administraciones Públicas. Entre ellas, la delimitación de ámbitos o la identificación de áreas a nivel de distrito que permitan establecer condiciones para el alquiler; la aplicación activa de instituciones como el tanteo y el retracto, o el derecho de superficie para conseguir un parque de vivienda social en alquiler que sea inclusivo y que fomente la cohesión social.*
- **Garantizar la cohesión social,** *persiguiendo la diversificación de la oferta pública de vivienda social entre los diferentes barrios, la proximidad física con los equipamientos públicos, la mezcla de diferentes tipologías de vivienda con destino a diferentes grupos sociales y culturales, la mejora e integración de los barrios vulnerables y la utilización de estrategias que aúnen objetivos diversos como vivienda, trabajo, educación, cultura, etc.*
- **Evitar la gentrificación que a menudo producen las políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.** *Estas técnicas de intervención deben plantearse no como un conjunto de actuaciones aisladas, sino como la intervención en un hábitat complejo que incluye a los habitantes y que responde a sus necesidades. Su objetivo fundamental debe ser, más allá de aumentar la renta media, mezclar población diferente en un mismo tejido urbano, para mejorar sus condiciones de vida. Medidas como la adquisición pública de viviendas finalistas en áreas en las que ya se han realizado las operaciones de regeneración urbana, permiten luchar contra la gentrificación que se produce por la transmisión de las viviendas realizada por sus propios propietarios.*
- **Garantizar la coherencia y necesaria conciliación entre los planes y programas de vivienda** *(estatales, autonómicos y municipales) con los requisitos normativos vigentes en cada momento, en materia de vivienda.*
- *Por último, la dispersión por el territorio de las actividades – favorecidas por el modelo de movilidad dominante- es una de las causas de la degradación de la habitabilidad de aquéllos que ven restringidas sus posibilidades de acceso a esa movilidad, por lo que*

*se plantea como válido y especialmente oportuno, **la reagrupación de las actividades mediante una articulación en unidades más complejas** y con modelos de edificación que permitan acoger ese reagrupamiento de manera aceptable desde el punto de vista funcional.*

*Debe plantearse como objetivo de la Agenda Urbana de Dos Hermanas un **parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad**. Dicho parque ha de garantizar la correcta habitabilidad de los inmuebles y ser eficiente energéticamente, aunque estos requisitos previos y fundamentales, son, en sí mismos, insuficientes.*

No basta con que las viviendas construidas sean habitables y reúnan unos requisitos

básicos de calidad garantizados desde la normativa (Código Técnico de la Edificación), sino que deben existir también en cantidad, condiciones adecuadas y precios asequibles, para satisfacer las necesidades sociales de cada momento. Para ello será preciso utilizar recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas, así como la generación de un parque público de vivienda adecuado para satisfacer las necesidades de alquiler social de la población. También será preciso trabajar para garantizar una oferta adecuada y diversa, por medio de diferentes regímenes de tenencia de vivienda, porque la realidad social y económica de las familias también difiere. Por último, la rehabilitación del patrimonio inmobiliario ya construido, promoviendo su reutilización, redundará en la máxima habitabilidad y también en la eficiencia energética.

Demanda de vivienda

Cuantitativo

Se presentan a continuación los principales parámetros que describen la población:

Sexo	
Total	135.050
Hombres	66.330
Mujeres	68.720
Crecimiento de la población	
Crecimiento absoluto de la población	950
Tasa de crecimiento interanual	0,7%
Edad media de la población	39,2
% Población menor de 20 años	24,1%
% Población mayor de 65 años	13,5%
Viviendas	
Total viviendas (año 2011)	50.661
Total viviendas principales (año 2011)	44.299
Total viviendas no principales (año 2011)	6.352
Total viviendas colectivas (año 2011)	10
Crecimiento	
Nacimientos (año 2019)	1.089
Defunciones (año 2019)	782
Matrimonios (año 2019)	492
Movimientos migratorios	
Número de extranjeros	3.361
Emigraciones (año 2019)	3.104
Inmigraciones (año 2019)	4.046

Fig 22. Parámetros descriptores de población de Dos Hermanas. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. (El año de los datos es 2020 salvo que se indique lo contrario)

Cualitativo

Los principales grupos vulnerables para el acceso a la vivienda son:

- Jóvenes de 18 a 35 años - acceso 1er. vivienda
- Población Inmigrada de origen extranjero
- Familias monoparentales - fragmentación del hogar (35 a 50 años)

La caracterización de la población vulnerable en

- El grupo de personas que tienen más de 65 años representa un 13,5% del total de la población. De esta población mayor de 65 años, un 12,65% tienen más de 85 años.
- La población extranjera en Viladecans representa un 2,488% del total de la población. La principal procedencia de los extranjeros residentes es Marruecos, representando el 13,5% de la población extranjera.

La demanda latente de vivienda se configura por las personas que no tienen vivienda y que por su perfil socioeconómico (no están en desempleo) son potenciales compradores. Es una estimación del número máximo de vivienda que constituye la demanda encubierta de una zona y se basa en las personas con el perfil de los actuales compradores de vivienda pero que todavía no han constituido un hogar. Se estima que en el año 2013 el número de viviendas con potenciales compradores era de 3.298 personas.

Parque de viviendas

Uno de los parámetros a analizar más importantes de la regeneración urbana es la antigüedad del parque edificado. Tras la aprobación en el año 1979 de la Norma Básica de la Edificación NBE-CT-79 sobre condiciones térmicas en los edificios, se comenzó a mejorar el aislamiento térmico de las edificaciones. Por ello, se considera que las construcciones previas al año 1980 tendrán mayor necesidad de intervención para mejorar su eficiencia térmica.

De acuerdo con el INE, en 2011 había 50.661 viviendas. De estas, el 30% fueron construidas antes de 1979. De estas 50.661 viviendas, 42.299 se trataban de viviendas principales, 6.352 de viviendas no principales y 10 de viviendas colectivas.

Dos Hermanas	Total	%
<1899	19	0,04%
1900-1929	49	0,1%
1930-1949	121	0,24%
1950-1969	1.644	3,25%
1970-1979	9.865	19,47%
1980-1989	8.827	17,42%
1990-1999	12.877	25,42%
2000-2009	16.157	31,89%
2010-2013	1.102	2,17%
Total	50.661	100%

Fig 23. Antigüedad de las viviendas de Dos Hermanas. Fuente: INE 2013

Las instalaciones, en porcentajes, de los edificios en Dos Hermanas son las siguientes:

Instalaciones	Edificios	Inmuebles
Accesible (%)	25,93%	30,15%
Con ascensor (%)	3,35%	25,17%
Con garaje (%)	23,26%	18,58%
Con gas (%)	19,26%	30,60%
Con tendido telefónico (%)	93,14%	94,75%
Con alcantarillado (%)	98,53%	98,58%
Otro sistema de evacuación de aguas (%)	0,80%	0,91%
Con agua caliente central (%)	67,93%	51,58%

Fig 24. Edificios destinados principal o exclusivamente a viviendas y nº de inmuebles por municipios (con más de 2.000 habitantes) e instalaciones del edificio. Fuente: INE

Precio de venta

El precio medio por metro cuadrado en Dos Hermanas en el mes de febrero 2021 fue de 1.258 €, la variación fue de +1.91% con respecto a los últimos 3 meses. El precio por metro cuadrado en Dos Hermanas fue un 13.64% más bajo que en Sevilla (ciudad). El mayor movimiento de precios en los últimos 3 meses fue en la categoría de viviendas de entre 60m² - 120m² de

casas valoradas en menos de 100.000€ (+3,39%). El menor movimiento de precios en los últimos 3 meses fue en la categoría de más de 120m² de casas valoradas en más de 250.000€, -3.34%.

Dos Hermanas es el 4º área más cara de la provincia de Sevilla de un total de 105 ciudades.

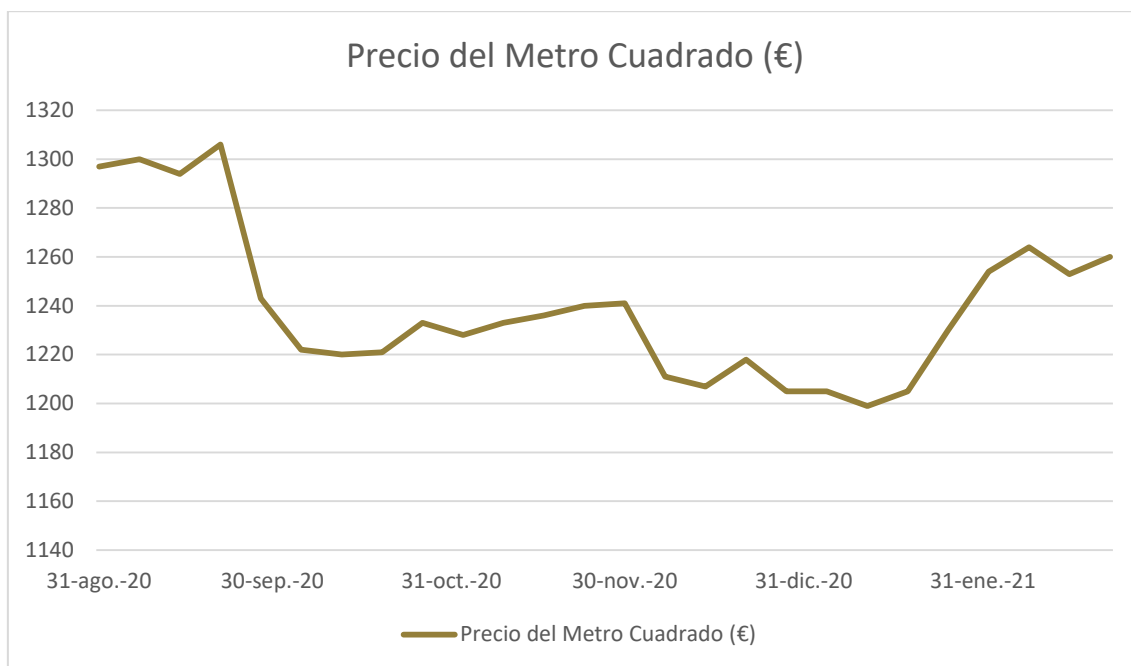


Fig 25. Precio del Metro Cuadrado en Dos Hermanas. Fuente: portal de valoración de inmuebles¹

DOS HERMANAS	Menos de € 100.000	Entre € 100.000 - € 250.000	Más de € 250.000
Menos de 60 m ²	1.160 € (+3,2 %)	- (-)	- (-)
Entre 60 m ² – 120 m ²	901 € (+3,39%)	1.474 € (+0,68 %)	- (-)
Más de 120 m ²	- (-)	1.078 € (-2,99 %)	1.639 € (-3,34 %)

Fig 26. Tabla comparativa. Fuente: portal de valoración de inmuebles

Precio de alquiler

El precio medio de la vivienda en alquiler en Dos Hermanas (Sevilla) fue de 810€ mensuales en febrero de 2021, lo que supuso un descenso del 1,94% respecto al mes anterior. En comparación con la capital de provincia, Sevilla, el precio del alquiler fue 19 € más barato (829 € en Sevilla).

¹ Portal de valoración de inmuebles: Trovimap <https://www.trovimap.com>

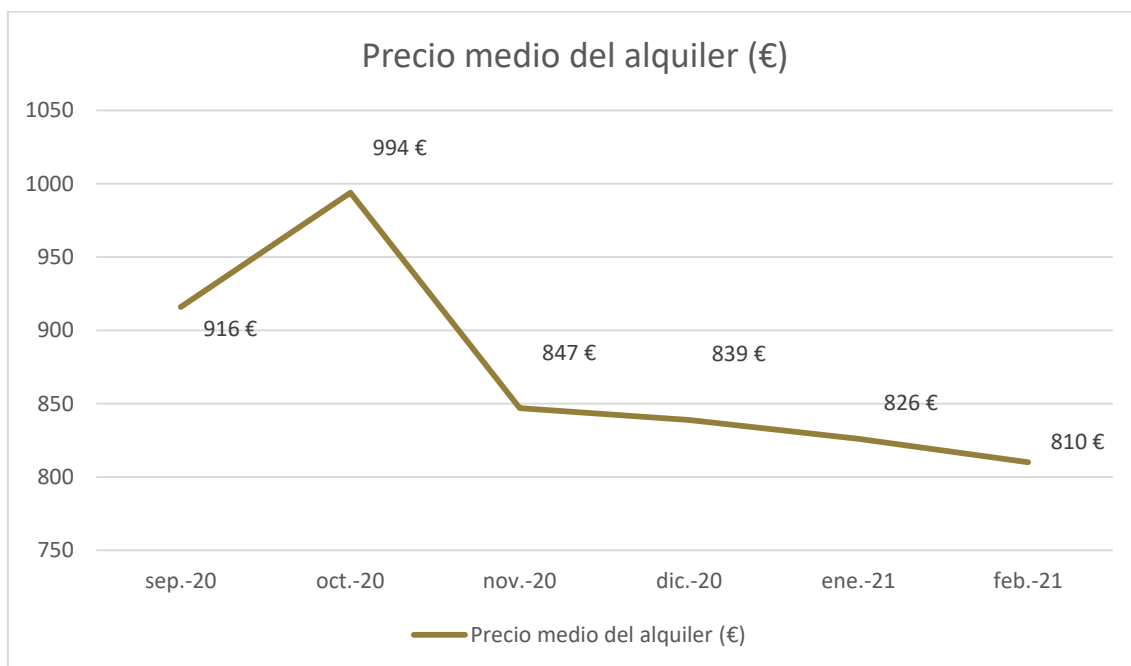


Fig 27. Precio medio del alquiler en Dos Hermanas. Fuente: portal precio de alquiler de viviendas²

Tipo de vivienda	Precio alquiler Dos Hermanas (€)	Precio alquiler Sevilla (€)
> 60 m ²	449 € (-7,1 %)	829 € (-5,9 %)
60 m ² – 90 m ²	555 € (-3,8 %)	741 € (-3,2 %)
< 90 m ²	1.037 € (-8,5 %)	1.179 € (-5,0 %)

Fig 28. Comparación de precios Dos Hermanas - Sevilla. Fuente: portal precio de alquiler de viviendas

² Portal precio de alquiler de viviendas: Enalquiler <https://www.enalquiler.com/>

DAFO de vivienda

EJE 8. VIVIENDA

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D.01	Baja eficiencia energética de una gran parte del parque edificatorio, en particular en el parque de vivienda (valoración 3,6/5)	A.01	Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares (valoración 4/5)
D.02	Deficiente conservación y/o problemas de accesibilidad de una gran parte del parque edificatorio, en particular en el parque de vivienda (valoración 3/5)	A.02	Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio (valoración 4/5)
D.03	Existencia de ámbitos de infravivienda o asentamiento irregulares (valoración 3/5)	A.03	Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento poblacional (valoración 3,6/5)
	Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con rentas bajas (valoración 3/5)	A.04	Cambios en las necesidades de vivienda post-COVID19 (espacios más abiertos, terrazas y jardines) (valoración 3,6/5)
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F.01	Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana (valoración 5/5)	O.01	Actuaciones de promociones de vivienda protegida, tanto de nueva construcción como de rehabilitación, para satisfacer la demanda de vivienda (valoración 4,8/5)
F.02	Elevada cualificación y conocimiento en la promoción de vivienda protegida, a través de experiencias anteriores llevadas a cabo en la ciudad. (valoración 4,4/5)	O.02	Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas (valoración 4,6/5)
F.03	Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se han llevado a cabo acciones de mejora social/económica/ambiental (valoración 4/5)	O.03	Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana (valoración 4,6/5)
F.04	Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006-2007 (valoración 3,2/5)	O.04	Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler (valoración 4,2/5)
F.05	Incremento del uso residencial del centro urbano, como resultado de operaciones de regeneración o renovación urbanas desarrolladas en dicho entorno (valoración 3/5)	O.05	Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de las crisis (valoración 3,8/5)

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia

DEBILIDADES



AMENZAS



FORTALEZAS



OPORTUNIDADES

inversion publica
amplia oferta suelo disponibilidad de suelo
importancia en área metro
suelo más barato
suelo asequible **parque de alquiler**
desarrollo urbanistico
ayudas municipales
infraestructuras preparadas
ayuda servicios municipal

Datos descriptivos

Variación de la población 2006 – 2016 (%)	Densidad de población en suelo urbano	Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)
12,74%	63,94	56,07
Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)
72,23%	21,03	0,50
Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)
0,30	59,79%	46,83
Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	Nº de viviendas por cada 1.000 habitantes
67,95%	58,29%	375,12
Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	Porcentaje de vivienda secundaria (%)	Porcentaje de vivienda vacía (%)
30,23%	2,16%	10,38%
Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio
42,43	Plan General	2002

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana



ERA DIGITAL

El recurso a las nuevas tecnologías es, seguramente, uno de los principales retos que deben abordarse ya para reducir las incertidumbres actuales y, a su vez, para aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro. El Internet de las cosas, el big data, la computación cuántica, la inteligencia artificial, el machine learning, la robótica, el ecommerce, la conectividad 5G, la conducción autónoma, son algunas de las grandes tendencias que se observan en este momento, derivadas de avances tecnológicos sin precedentes y que están comenzando a definir un mundo distinto. Y cada uno de estos avances tiene una enorme capacidad para producir procesos de cambio en las ciudades, pero no sólo en ellas.

Las nuevas tecnologías tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar. Uno de ellos, que no debe pasar

desapercibido, es de la participación directa y la gobernanza. España es hoy uno de los países más avanzados del mundo en número de portales open data que ofrecen datos que deberían ser comprensibles y accesibles para todos y permitir el acceso a los mismos en formatos estándar para profesionales e investigadores. Esto exige transformar los datos de forma que puedan ser de interés para el público en general, pero, también, permitir el acceso a los algoritmos de manipulación para que cualquiera pueda conocer las formas y la profundidad de la información.

Todos estos aspectos inciden en la necesidad de vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento. En el proceso de diversificación económica y productiva que debería producirse, es imprescindible plantear otros futuros que no se sean monocultivos relacionados con una o dos industrias concretas. Y es evidente que en estas cuestiones son parte importante las Smart Cities que, desde su visión más amplia, no sólo vinculada a las nuevas tecnologías, deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de las ciudades, como de las personas que las habitan.

Sociedad del conocimiento y desarrollo del modelo de Ciudad Inteligente (Smart City)

El Ayuntamiento de Dos Hermanas y el Clúster Smart City suscribió el 13 de mayo de 2019, un acuerdo de colaboración para impulsar en la ciudad actuaciones que permitían al municipio avanzar en su desarrollo como ciudad inteligente, entendida como más eficiente, sostenible y confortable para los ciudadanos.

El acuerdo recoge el impulso a la innovación en productos, procesos y servicios asociados a las infraestructuras urbanas inteligentes, el fortalecimiento de la comunicación bidireccional entre el ayuntamiento y los ciudadanos, la puesta en marcha de proyectos pilotos de nuevas tecnologías y procesos de smart city, la revalorización de los atractivos naturales y culturales de la ciudad a través de soluciones tecnológicas y la promoción de actividades de formación y organización de eventos relacionadas con las infraestructuras urbanas inteligentes, entre otros aspectos.

Smart City Clúster es una alianza de empresas e instituciones que trabajan en el desarrollo de ciudades inteligentes, entendidas como eficientes, sostenibles y confortables, a través de la cooperación de las entidades asociadas, entre las que se encuentran empresas privadas, universidades, ayuntamientos y organizaciones sectoriales, entre otras entidades del ámbito no sólo empresarial sino también de la investigación, el desarrollo y la innovación.

Los proyectos que aborda Smart City Clúster persiguen la generación de empleo y riqueza en las propias ciudades mediante la mejora de la competitividad empresarial, la promoción de oportunidades de negocio y la creación de nuevos mercados, productos y servicios.

App Metrobús

El 8 de febrero se presentaba la nueva aplicación móvil para el transporte urbano de pasajeros de Dos Hermanas. La App, está disponible tanto para dispositivos Android como IOS.

La función principal de la App es permitir los usuarios conocer en tiempo real la frecuencia de paso de la flota de autobuses de las 6 líneas de transporte, paradas, tarifas, horarios, itinerarios, simulaciones, alarmas, favoritos, etc. La aplicación de este nuevo servicio ofrece información detallada de las seis líneas, con la hora exacta de sus recorridos y paradas, ya sea en forma esquemática o sobre un mapa, y con estimación de tiempos reales de espera.

Además de consultar las paradas cercanas según la ubicación, esta aplicación permite la suscripción de avisos personalizados y guardar en favoritos las paradas habituales, así como la consulta de la línea para una hora y fecha concreta.

Digitaliza Tu Mercado 1.0

El Mercado de Dos Hermanas continúa el proceso de digitalización e inicio de su Transformación Digital, a través del proyecto Digitaliza Tu Mercado 1.0, impulsado por la Consejería de Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad de la Junta de Andalucía en colaboración con el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio y la Cámara de Comercio de Sevilla.

Red Innpulso

Dos Hermanas formar parte de la **asociación «Red Innpulso»**, promovida desde la Dirección General de Innovación y Competitividad del Gobierno central, para impulsar desde los propios ayuntamientos actividades y proyectos relacionados con la ciencia y la innovación. Cabe recordar que el Consistorio nazareno ya ostenta la distinción de «**Ciudad de la Ciencia y la Innovación**» desde 2010, siendo la primera en Andalucía en obtenerlo.

DAFO de era digital

EJE 9. ERA DIGITAL

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D.01	Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza (valoración 5/5)	A.01	Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a nuevas tecnologías lo que repercute en su capacidad de adaptación (valoración 5/5)
D.02	Escasa incorporación de las TICs en la gestión urbana (valoración de 5/5).	A.02	Aumento del peso de la denominada cuarta edad, como un colectivo social con especiales dificultades de acceso a las nuevas tecnologías (valoración 5/5)
D.03	Escasa formación de la población en el uso de las TICs con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local (valoración 5/5)	A.03	Escasa utilización, con carácter general, de la administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de la ciudadanía (valoración 5/5)
D.04	Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad (valoración de 5/5).	A.04	Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la administración electrónica a nivel local (valoración de 5/5).
D.05	Bajo nivel de digitalización de la ciudad como destino turístico para poder hacer frente a las necesidades de visitantes crecientemente tecnificados (valoración de 5/5).	A.05	Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos. (valoración de 5/5).
D.06	Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red de acceso a internet/inexistencia de servicios digitales (valoración de 4/5).	A.06	Desajuste entre las nuevas demandas y las soluciones existentes, y aparición de demandas que requieren nuevas ofertas (valoración 5/5)
D.07	Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento (valoración 4/5)	A.07	Incremento de la brecha digital provocada por las crisis COVID-19 (valoración 4/5)
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F.01	Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, e-administración, uso de RRSS para informar y dar servicio a la ciudadanía, entre otros (valoración de 5/5).	O.01	Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración: simplificación de trámites administrativos y reducción de costes (valoración de 5/5).
F.02	Pertenencia de la ciudad a la Red Smart Cities, lo que pone de manifiesto el interés por la modernización de la administración local (valoración de 5/5).	O.02	Consolidación de la imagen de la ciudad como Smart City, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos (valoración 5/5)
		O.03	Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la

		ciudad (valoración de 5/5).
		0.04 Lograr un mayor trabajo en red de administración, empresas y ciudadanía, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital (valoración de 5/5).
		0.05 Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y dinamización del turismo industrial o de negocios asociados a la oferta tecnológica (valoración de 5/5).
		0.06 Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información o cursos de formación a ciertos colectivos (valoración 5/5)
		0.07 Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en pymes del sector comercial, a través de una mayor introducción de las TIC (valoración 5/5)
		0.08 Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización, que permitirá una mejor gestión de los servicios (valoración 5/5)

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

DEBILIDADES

acceso
formación

AMENAZAS

desconocimiento
digitalizar es caro

FORTALEZAS

población joven
administración implicada

OPORTUNIDADES

comercio digital
fp familia informática

Datos descriptivos

<p>Variación de la población 2007 – 2017 (%)</p>	<p>Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)</p>	<p>Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)</p>
<p>12,74%</p>	<p>56,07</p>	<p>34,82%</p>
<p>Índice de envejecimiento de la población (%)</p>	<p>Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)</p>	<p>Trabajadores en sector servicios (%)</p>
<p>13,08%</p>	<p>58,29%</p>	<p>78,26%</p>

Datos descriptivos compilados por la Base de Datos de la Agenda Urbana



INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Tal y como identifican las Agendas Urbanas internacionales, los objetivos comunes del sistema a diseñar deberían fundamentarse en una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento.

A la vista de los mismos parece que, en el caso español, la existencia de una normativa actualizada, sencilla, entendible, estable en el tiempo y, en la mayor medida posible, homogénea en todas aquellas instituciones que son esencialmente equiparables, sería imprescindible. Las mismas exigencias serían extrapolables al sistema de planificación y a su gestión, a los que habría que exigir, además, mayor flexibilidad para permitir su adaptación a circunstancias cambiantes rápidamente en el tiempo y la evolución hacia marcos más estratégicos. Se trataría, en suma, de derivar a la inspección y al control, gran parte de los mecanismos preventivos que actualmente asfixian los sistemas de planificación.

Con frecuencia se ponen de manifiesto las limitaciones de los instrumentos tradicionales de planeamiento y de gestión urbanística, carentes de la flexibilidad que requiere el dinamismo y la innovación imperantes en la sociedad, poco transparentes y entendibles para la ciudadanía en general y, desde ese punto de vista, escasamente accesibles. Esta falta de adaptación a un contexto caracterizado por la innovación permanente hace perder a las ciudades importantes espacios de oportunidad. Pero el problema de la planificación urbanística es más profundo y deriva de la normativa que rige sus contenidos, las distintas fases de tramitación y aprobación, la desconexión entre los intereses globales u horizontales y los sectoriales y hasta la seguridad jurídica que debería acompañarlos en el tiempo

para generar la certeza necesaria que acompañe a las más importantes decisiones, públicas y privadas.

Solo contando con aquella normativa actualizada, estable, comprensible, flexible y, en la medida de lo posible, simplificada, a que se hizo referencia en el párrafo anterior será posible avanzar en un modelo urbano sostenible de ordenación, transformación y uso del suelo. Y sólo contando con una planificación territorial y urbanística que englobe idénticas características, se podrá garantizar un modelo territorial y urbano capaz de responder a las necesidades sociales de cada momento, respetando el medio ambiente y contribuyendo al progreso social y económico.

La gobernanza también juega un papel importante, en la medida en que asegura la participación ciudadana, la transparencia, la capacitación local y la adecuada colaboración y coordinación multinivel. La Buena Gobernanza, entendida como los procesos de toma de decisiones y de implementación transparentes, eficaces, que se alcanzan de forma democrática con la participación de todos los interesados, que consumen unos recursos equilibrados en función de los objetivos perseguidos y que cuentan con la información necesaria, puesta a disposición de quiénes la puedan solicitar es un elemento clave en las nuevas Agendas.

La apuesta decidida de los Ayuntamientos españoles por el "Gobierno Abierto" marca un camino que persigue tres objetivos muy valiosos en términos democráticos: promover el avance de las políticas de transparencia, facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y participación de la ciudadanía y reforzar e incrementar la confianza de los ciudadanos en los gobiernos locales. Se trata, por tanto, de una gobernanza que genera valor y cuyos pilares básicos son: la Transparencia, la Colaboración y la



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Participación. Y, por último, habría que incluir la financiación y, con peso específico propio, las nuevas tecnologías y el intercambio de conocimiento. No en vano, el acceso a aquéllas y, especialmente, a la tecnología digital, permiten aplicar soluciones territoriales y urbanas innovadoras que contribuyen a generar territorios y ciudades más eficientes, inteligentes, respetuosas con su entorno y adaptadas a la evolución de las necesidades vitales de quienes los habitan. Por su parte, el intercambio de conocimientos, principalmente a través de redes

preestablecidas en las que se institucionaliza la colaboración, es una manera eficaz de compartir, replicar y ampliar las experiencias positivas e, incluso, las negativas, de manera que no se vuelvan a cometer los mismos errores. Estas redes no sólo permiten estar continuamente conectados y tener fácil acceso a los conocimientos y a las soluciones viables, sino que suministran sistemas de aprendizaje estratégico orientado fundamentalmente a los resultados que se desean conseguir.

Marco normativo, de planeamiento y de gestión

Según se desprende del propio Plan General de Ordenación urbanística de Dos Hermanas (PGOU), el marco normativo está integrado por el propio PGOU y por la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de ordenación urbanística de Andalucía. Dicho plan es elaborado para abordar la nueva realidad urbanística del municipio, estableciendo en el marco de los planes de ordenación del territorio la ordenación urbanística en la totalidad del término municipal organizando la gestión de su ejecución, de acuerdo con las características propias de Dos Hermanas y a los procesos de ocupación y utilización del suelo actuales y previsibles a medio plazo.

Participación ciudadana, transparencia y gobernanza multinivel

En 1994 se aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana, sobre el que se realizarán en el año 2003 algunas modificantes. El objeto de este reglamento es regular todo lo referente a las formas, medios y procedimientos de información de vecinos y entidades ciudadanas en la gestión municipal; para ello se creará la Concejalía de Participación Ciudadana cuyas **funciones** recogidas en el Artículo 2:

- Regulación y organización del registro municipal de Entidades Ciudadanas.
- Asesoramiento a las distintas entidades y a aquellas personas que deseen constituirse como entidad sin ánimo de lucro.
- Apertura y seguimiento de los expedientes abiertos a cada entidad.
- Seguimiento de subvenciones otorgadas por las distintas delegaciones, así como de las justificaciones correspondientes.
- Coordinación de las distintas solicitudes de las entidades e intermediación con las distintas Delegaciones Municipales.
- Aprobación y cumplimiento del Reglamento Regulador de los Consejos Sectoriales.
 - Aprobación y cumplimiento del Reglamento Complementario de Organización y Funcionamiento de los Consejos Sectoriales:
 - Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.
 - Consejo Sectorial de Asociaciones Vecinales
 - Consejo Sectorial de Autoayuda y Salud.
 - Consejo Sectorial de la Mujer (dependiente de la Concejalía de Igualdad)
 - Consejo Sectorial de Mayores (dependiente de la Concejalía de Bienestar Social)

Consejos municipales y otros canales de participación

Los Consejos sectoriales, creados a petición de los vecinos para tratar temas de especial interés local y están compuestos tanto por representantes políticos como ciudadanos. Suelen formarse después de las elecciones municipales, y los consejeros y consejeras tienen nombramiento nominativo que dura una legislatura y cada uno de ellos está formado por 11 representantes del movimiento social, y 6 concejales o concejalas

La Legislación Española sobre Administración Local establece como órganos de participación ciudadana en cada Ayuntamiento, los "CONSEJOS MUNICIPALES SECTORIALES". A estos Consejos Municipales Sectoriales se refiere el Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Dos Hermanas cuya función es hacer partícipes a los ciudadanos de los asuntos municipales,

sirviendo como herramientas de canalización y comunicación entre los vecinos y las instituciones.

Dichos órganos están divididos en cinco tipos de Consejos Sectoriales, dependientes tres de ellos de la Concejalía de Participación ciudadana:

- Autoayuda y Salud
- Participación Ciudadana
- Asociaciones Vecinales

Además del área de Igualdad (Mujeres) y otro del área de Bienestar Social (Mayores).

Las funciones de estos órganos son informar y proponer iniciativas sobre aquellos asuntos relacionados con su área de trabajo, de modo que tanto la ciudadanía como la propia corporación municipal esté al tanto de todo lo referente a ellos. Los Consejos Municipales Sectoriales serán creados por acuerdo plenario, en el que se precisará su denominación, sector de actividades municipales, objeto de su ámbito de actuación y composición.

Convocatoria de premios participativos

Desde la Concejalía de Participación Ciudadana se vienen celebrando varias convocatorias en las que se reconoce la labor realizada por las entidades, personas y discapacitados que forman parte del movimiento asociativo. Para formar parte de la candidatura se abre un plazo de registro de instancias, que tras su finalización serán evaluadas y votadas por los representantes del tejido asociativo. Los premios se otorgan de manera anual en el mes de diciembre.

Canales de comunicación

Las aportaciones de la ciudadanía serán tramitadas a través de dos canales de comunicación habilitados especialmente para tal fin. Uno de estos canales es de naturaleza puramente económica. Para tratar el resto de los asuntos se dispone de una dirección de correo única encargada de remitir al departamento correspondiente las sugerencias recibidas.

Carta de servicios municipales

La Concejalía municipal de servicios sociales dispone en la actualidad de una amplia red de centros y servicios en el municipio, a través de los cuales se está proporcionando al ciudadano una atención de calidad en cuanto a la consideración y solución de sus problemas.

La lista de servicios ofrecidos es muy amplia y el fin principal de ésta es facilitar al máximo a los ciudadanos trámites burocráticos, informativos y todos aquellos problemas que puedan plantearse desde trámites de las pensiones, minusvalía, teleasistencia, vivienda o residencia de mayores, entre muchos otros.

Concesión de ayudas y subvenciones

Las asociaciones vecinales cuentan con un respaldo económico por parte del ayuntamiento en forma de subvenciones cuyo fin principal es contribuir a los gastos derivados de la realización de actividades culturales, de ocio, promoción de la salud, educativas, de promoción del desarrollo económico, de protección animal, solidarias para con la comunidad, así como para la promoción y difusión de las mismas, y que sean de interés para las personas asociadas y/o la población en general. En el caso de los clubes sociales, culturales y deportivos quedarán

exceptuados todos los gastos de organización de actividades y mantenimiento del periodo estival para el que hayan firmado convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Teniendo en cuenta la situación provocada por la COVID-19, se podrá justificar el total de la subvención en gastos generados por el mantenimiento de sede.

Capacitación local y financiación

La financiación de Dos Hermanas está constituida por diversos recursos entre los que destacan los tributos propios (impuestos, tasas y contribuciones especiales), recargos sobre impuestos de la comunidad autónoma de Andalucía o de la Diputación de Sevilla, participación en los tributos del Estado y de Andalucía, subvenciones, precios públicos, multas y sanciones, etc.

Para el cumplimiento de sus fines y ejecución de sus competencias el Ayuntamiento de Dos Hermanas cuenta con un presupuesto anual de ingresos para el año 2021 de 116.060.000,00 euros

DAFO de instrumentos y gobernanza

EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D.01	Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística (valoración 3,5/5).	A.01	Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas que puedan surgir (valoración 4/5)
D.02	Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, con un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas (valoración de 3,5/5).	A.02	Rigidez normativa/administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para nuevos usos en caso de infrutilización (valoración 3,5/5)
D.03	Estructura y capacidad de las entidades locales insuficientes para acceder a fuentes de financiación, así como para su adecuada gestión (valoración 3,5/5)	A.03	Planificación territorial insuficiente/deficiente, con ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales (valoración 3/5)
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F.01	Revisión de instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo iniciativas de desclasificación de suelo (valoración 3,5/5)	O.01	Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo sostenible (valoración 4/5)
F.02	Modelo descentralizado estatal, que permite a las administraciones públicas adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico (valoración 3,5/5)	O.02	Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, MA, turismo...) (valoración 4/5)
F.03	Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de la AUE (valoración 3/5)	O.03	Utilización de la AUE para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones con los distintos objetivos estratégicos (valoración 3,5/5)

Datos descriptivos

Variación de la población 2007 – 2017 (%)	Superficie de suelo no urbanizable (ha)	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo (%)
12,74%	72,90	110,03%
Porcentaje de suelo urbanizable delimitado (%)	Índice de envejecimiento de la población	Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio
78,99%	13,08%	Plan General
Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente	Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities	
2002	Sí	

Datos descriptivos compilados por la Base de Datos de la Agenda Urbana



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

3. ANEXOS

Índice de figuras

Fig 1.	Distribución de suelo Dos Hermanas. Fuente: INE.....	5
Fig 2.	Evolución de la población de Dos Hermanas 1900-2021. Fuente: Ayuntamiento de Dos Hermanas & INE.....	6
Fig 3.	Gráfica de Población de Dos Hermanas por edades y sexo. Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2019	7
Fig 4.	Número de empresas por sectores económicos. Fuente: Ayuntamiento de Dos Hermanas junto con datos del SIMA (2018).....	8
Fig 5.	Población activa. Fuente: SIMA (2018)	9
Fig 6.	Inventario de zonas verdes 'Zona Norte'. Fuente: Ayuntamiento de Dos Hermanas	20
Fig 7.	Inventario de zonas verdes 'Zona Sur'. Fuente: Ayuntamiento de Dos Hermanas	21
Fig 8.	Climograma de Dos Hermanas. Fuente: AEMET	40
Fig 9.	Tabla climática de Dos Hermanas. Fuente: AEMET.....	41
Fig 10.	Horas de luz natural y crepúsculo. Fuente: AEMET	41
Fig 11.	Promedio de velocidad del viento en Dos Hermanas. Fuente: AEMET.....	42
Fig 12.	Energía solar de onda corta incidente diaria promedio. Fuente: AEMET	43
Fig 13.	Consumo por combustible. Fuente: Ayuntamiento de Dos Hermanas	50
Fig 14.	Estadística sobre los medios de transporte utilizados en Dos Hermanas. Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible Dos Hermanas	50
Fig 15.	Registro de parados. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía	65
Fig 16.	Centros de educación en Dos Hermanas. Fuente: Consejería de Educación, 2019	66
Fig 17.	Contratos realizados por sexo y tipos en el municipio de Dos Hermanas. Fuente: Observatorio Argos	67
Fig 18.	Contratos realizados por sexo y tipos en el municipio de Dos Hermanas en %. Fuente: Observatorio Argos	67
Fig 19.	Desempleo por nivel de estudios en municipio de Dos Hermanas. Fuente: Observatorio Argos	68
Fig 20.	Cifra de paro en Dos Hermanas pre COVID-19. Fuente: SEPE	74
Fig 21.	Cifra de paro en Dos Hermanas 2020. Fuente: SEPE	75
Fig 22.	Parámetros descriptores de población de Dos Hermanas. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. (El año de los datos es 2020 salvo que se indique lo contrario)	86
Fig 23.	Antigüedad de las viviendas de Dos Hermanas. Fuente: INE 2013.....	87
Fig 24.	Edificios destinados principal o exclusivamente a viviendas y nº de inmuebles por municipios (con más de 2.000 habitantes) e instalaciones del edificio. Fuente: INE.....	87
Fig 25.	Precio del Metro Cuadrado en Dos Hermanas. Fuente: portal de valoración de inmuebles	88
Fig 26.	Tabla comparativa. Fuente: portal de valoración de inmuebles.....	88
Fig 27.	Precio medio del alquiler en Dos Hermanas. Fuente: portal precio de alquiler de viviendas	89
Fig 28.	Comparación de precios Dos Hermanas - Sevilla. Fuente: portal precio de alquiler de viviendas	89